

colorchecker CLASSIC



calibrite

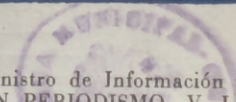
210

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Núm. 83 ♦ Madrid, enero 1955 ♦ 5 ptas
PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

EN ESTE NUMERO:

LO QUE VA DE AYER A HOY, por Antonio Olmedo ♦ DISCURSO del Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, en Barcelona ♦ ELEMENTOS DEL BUEN PERIODISMO. V. La dedicación profesional, por Luis Mira Izquierdo ♦ POR QUE EL ESPAÑOL NO LEE PERIODICOS, por Julio Moreno Dávila ♦ LA PRENSA FRANCESA HACE CASI TRES CUARTOS DE SIGLO, por J. A. SERVICIOS DE PRENSA, por Orbeagoz ♦ Información profesional española ♦ Concursos ♦ Noticiario extranjero y otros interesantes originales.



210

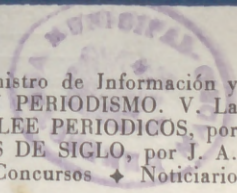
GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Núm. 83 ♦ Madrid, enero 1955 ♦ 5 ptas

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

EN ESTE NUMERO:

LO QUE VA DE AYER A HOY, por Antonio Olmedo ♦ DISCURSO del Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, en Barcelona ♦ ELEMENTOS DEL BUEN PERIODISMO. V. La dedicación profesional, por Luis Mira Izquierdo ♦ POR QUE EL ESPAÑOL NO LEE PERIODICOS, por Julio Moreno Dávila ♦ LA PRENSA FRANCESA HACE CASI TRES CUARTOS DE SIGLO, por J. A. SERVICIOS DE PRENSA, por Orbeozo ♦ Información profesional española ♦ Concursos ♦ Noticiario extranjero y otros interesantes originales.



A G E N C I A
INTERNACIONAL
CAMARASA

**RECORTES
DE PRENSA**

nacional y extranjera
para todas las especialidades.

Servicio de recortes
extranjeros, traducidos,
para la prensa.

Servicio de caricaturas
extranjeras.

Servicio de recortes de
anuncios en general.

DIRECTOR:

**SANTIAGO
CAMARASA**

Paseo del Prado, 16. - Teléfonos 394217 y 394746.-Madrid.

Méndez Núñez, número 4
Teléfono 219513. - Barcelona.

Núm. 83. - 2.^a Época. - Año IX

Madrid, enero de 1955

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA.-Redacción y Administración: Monte Esquinza, número 2, Teléfono 24 87 40, Madrid.-Precio del ejemplar: 5 ptas.-Suscripción: Semestre, 30 ptas.-Año, 60 ptas. - Número atrasado, 10 ptas.

Todos los artículos aparecidos con firma en esta GACETA son de inspiración particular de sus autores. La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, no se hace responsable de las opiniones expuestas por los colaboradores.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Sumario

Lo que va de ayer a hoy Por Antonio Olmedo	Pág. 3	Servicios de prensa Por Orbegozo... ..	Pág. 41
Discurso del ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, en Barcelona	Pág. 6	Un día de diciembre en cuatro primeras páginas de periódicos... ..	Pág. 42
Elementos del buen periodismo.—V. La dedicación profesional Por Luis Mira Izquierdo	Pág. 27	Información profesional española	Pág. 47
Por qué el español no lee periódicos Por Julio Moreno Dávila... ..	Pág. 31	Movimiento de personal	Pág. 53
La prensa francesa, hace casi tres cuartos de siglo Por J. A.	Pág. 35	Mutualidad Nacional de Periodistas... ..	Pág. 53
		Concursos	Pág. 55
		Noticiero extranjero	Pág. 59

AGENCIA LOGOS

INFORMACIONES Y COLABORACIONES DE PRENSA

Servicio informativo por teletipo o teléfono

Crónicas exclusivas de sus enviados
especiales en el extranjero

PARIS:

Don Antonio Mira

CENTROEUROPA:

Don Carlos Delgado Olivares

LISBOA:

Don Pedro Correia Marques

Información especial de la Ciudad del Vaticano

SERVICIOS DE COLABORACIONES:

Artículos de las primeras firmas nacionales

Crónica diaria de la vida de Madrid

«Espumas de la semana», ilustradas

Modas, teatros, toros, deportes

Crucigramas y jeroglíficos

Servicios especiales para números extraordinarios

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Alfonso XI, 4 - Teléfono 22 10 90 (diez líneas) - Apartado de Correos 466

M A D R I D

Lo que va de ayer a hoy

(Apuntes para la historia del periodismo
sevillano)

Por Antonio OLMEDO

Director de «A B C», de Sevilla

POCO antes de mediar el siglo XIX empezó a florecer en Sevilla un ingenio gaditano, al que por la agudeza y mordacidad de sus invectivas y sátiras, prodigadas sin tasa en la prensa sevillana de aquel tiempo, le adjudicaron el título de «El Quevedo sevillano». Don José Velázquez y Sánchez se llamaba el caballero, quien tras de tentar, con no escasa fortuna, diversos géneros literarios, decidió, llamado por vocación irresistible, darse al periodismo con total entrega. Creó numerosas publicaciones periódicas, en las que con singular gracejo fustigaba los vicios de aquella sociedad. En lo que se refiere a política, no dejó títere con cabeza, y por ello los políticos ambiciosos o ignorantes le temieron y odiaron tanto como le quisieron y celebraron las buenas gentes. De no haber visto la primera luz en Sevilla, él mismo da fe a lo largo del bello romance dedicado a la entonces Feria de Abril sevillana.

Mucho pudiéramos escribir del famoso «Don Clarencio», seudónimo que Velázquez y Sánchez usó en uno de sus «papeles» destinado a la publicación de aquellas originales «Cartas taurómacas», en las que cantó —en el periodismo lo hizo todo— las glorias de Cúchares y «El Chiclanero». Pero nuestro propósito se contrae a presentarle como maestro de otro ingenio, éste natural de Sevilla, y no fué sino don Luis Montoto y Raustrentauch, excelsa figura del periodismo sevillano de fines del XIX. Don Luis ejerció la profesión más extensamente que su maestro, al que superó en calidades literarias, pero en caso alguno se lucró de sus escritos periodísticos, y de ahí que se haya querido deducir que no fué profesional del periodismo. ¡Donoso modo de hacer deducciones! Ciertamente don Luis Montoto cultivó con fortuna diversos géneros de la Literatura, y así celebrado fué como poeta, comediógrafo y dramaturgo, novelista, orador y paremiólogo; pero no lo fué menos

como periodista, ya que los varios seudónimos que usara no sirvieron para enmascarar una personalidad tan definida como la suya.

Allá por el año 70 Velázquez y Sánchez dirigía en Sevilla «La Revolución Española», diario de batalla como su título indica. Pero al hacerse la Restauración en 1875, el periódico hubo de adaptarse a la nueva situación y don Luis Montoto fué designado para reemplazar a su maestro en la dirección del diario, que se llamaría en adelante «El Español».

Adelardo López de Ayala, en aquella época ministro de Gobernación, confió un alto cargo en Ultramar a Velázquez y Sánchez, y desde entonces hasta su muerte don Luis ejerció su fecundo magisterio, influyente de modo principal en los escritos destinados a las publicaciones periódicas. A tanto llegó su predicamento, que nadie hubiese osado fundar un periódico en Sevilla sin solicitar su consejo y concurso.

Así don Lorenzo Leal y Ramírez-Arias, director de «El Guipuzcoano», diario que en San Sebastián apoyaba la política del partido de Romero Robledo, cuando consideró fracasada la empresa que le había sido confiada, y como volviera la vista hacia Sevilla, donde un periódico — «El Cronista» — esperaba de la mano de Leal la muerte o la rehabilitación, y una vez resuelto el sostenimiento de «El Cronista», escribió sin demora a don Luis Montoto, quien ya por aquel entonces era nombrado el «Patriarca de las Letras hispanolenses». Sigue el texto de la interesantísima misiva, inmarcesible flor de hermeroteca.

A un generoso rasgo del hijo del ilustre escritor, don Santiago Montoto de Sedas, debemos la copia del documento, que transcribimos íntegramente:

«EL GUIPUZCOANO»

DIARIO POLÍTICO

-o-

San Sebastián, 8 septiembre 1891

DIRECCIÓN

«Sr. D. LUIS MONTOTO

Mi querido amigo: no hay motivos, o no los conozco, para suponer que me olvide Vd. Le debo agradecimiento, y me precio de ser agradecido.

Doy a Vd. gracias por sus noticias referentes a EL CRONISTA. Son confirmación a mis temores, y por si éstos fueran infundados le pregunté.

Después de haberle escrito, he tomado la resolución de no matarlo, sino de trabajar en él ahincadamente, a fin de hacer de él un periódico leído. Para esto, según el juicio que el estudio del asunto me ha hecho formar, se necesita, más que escribir, dinero, dinero y dinero. No lo tengo, pero he de procurar buscarlo. El negocio es claro, como puede Vd. juzgar por estos datos. 6.000 ejemplares a 3 céntimos, importan 180 pesetas; más veinte de anuncios y reclamos, son 200. Aunque se gasten 35 duros diarios, que ya es un bonito presupuesto, queda una renta de 5 duros diarios. Y un periódico bien puede colocar en Sevilla y su provincia 6.000 números, teniendo además la provincia de Huelva, sin prensa materialmente. Todo consiste en quitar novedad a la prensa de Madrid con telegramas, y a la de Sevilla con noticias frescas y de interés. Mencheta, con quien he hablado de esto, me ha dicho,

en resumen: Cuatro años y ocho mil duros para tirarlos en noticias y telegramas, y negocio seguro. «El Noticiero Universal» lo fundó él teniendo en Barcelona cuatro periódicos que se vendían mucho, y vendiéndose mucho también la prensa de Madrid; y es el tal periódico, no un papel, un papelucho en cuanto a escritura. Pues vende hoy de 16 a 20.000 ejemplares, suele llegar a 25.000, y le produce una renta de ocho mil duros. Para él está edificando un palacio de nueva planta, ha comprado máquinas rotativas, y, en fin: se está enriqueciendo. Antes de ganar, había perdido diez mil duros, incluidos los gastos de instalación. Ni Sevilla es Barcelona, ni yo soy Mencheta, ni tengo sus poderosos elementos. Sin embargo, creo que algo se puede hacer, y voy a intentarlo en la medida de mis fuerzas. Con 35 duros diarios se puede gastar: 12 papel, 9 imprenta, 5 telegramas, 1,50 tres noticieros, 1,50 un director, 1 un administrador, 2 timbre, 3 extraordinarios. Como ve, alcanza para todo y hay bastante. Cinco duros diarios en telegramas quitarían a la prensa de Madrid mucha venta; la suficiente para vender en Sevilla y Huelva 6.000 números, que es cuanto se necesita. Si no le molestase, dedique Vd. cualquier rato desocupado a pensar en el asunto, y a nuestra vista hablaremos de él.

Yo he dado aquí mi misión por terminada. Ya se lo he escrito a Romero y estoy esperando su contestación. Si no hay exigencia por su parte, estaré en Sevilla del 25 al 27; permaneceré un mes y regresaré a Madrid, donde, con intervalos, pasaré un año. Voy a probar si allí hago algo. Aquí no he hecho nada. Ni escribir. En Madrid no pienso escribir en periódicos, ni servir destinos. Salvo lo que dedique al CRONISTA, no haré sino escribir y estudiar, y bullir lo que pueda. Estos, al menos, son mis propósitos; después, Dios sobre todo.

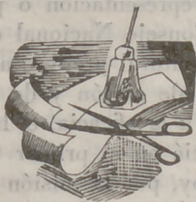
Pienso con fruición que la corrida de San Miguel la veremos juntos. Así sea.

Afectuosos recuerdos a su señora (c. p. b.) y a Díaz Martín, y Vd. mande a su amigo que le quiere.

Firmado: Lorenzo Leal, Rubricado.»

No tiene desperdicio la carta, que por sí sola se comenta. El propósito de Leal lo frustró un accidente, en el que pereciera cuando viajaba desde San Sebastián a Sevilla, tres semanas después de escribir el curiosísimo documento.

Don Luis Montoto perdía un discípulo, como antes había perdido al maestro, trágicamente muerto en Filipinas. Y él quedó con la bandera del periodismo sevillano en alto, hasta que los años y las innovaciones, ya entrado el siglo XX, le impelieron a recluirse en su casa de la calle Mateos Gago, donde los noveles de hace treinta y más años íbamos de vez en cuando a saludar al Patriarca y a pedirle consejo al Maestro.





Discurso del Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias - Salgado, en Barcelona

La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA publica a continuación el texto íntegro del discurso pronunciado por el ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias-Salgado, en la clausura del III Consejo Regional-Nacional de Prensa, celebrada en Barcelona el día 12 de diciembre de 1954.

«Autoridades y jerarquías, amigos y camaradas:

Como ministro de Información del Gobierno de España, me cabe el honor de pronunciar el discurso de clausura del Segundo Consejo Nacional de Prensa. Me levanto a hablar con emoción sincera en esta mediterránea y entrañable ciudad de Barcelona, lugar de la Patria especialmente querido, donde, como en pocas partes del solar hispano, lo moderno se conjuga con lo clásico, lo tradicional vive e impulsa lo actual y progresivo, y la ancha vida pública y sonora prolonga y no extingue la vida recogida de la casa, del hogar, de la familia.

Sean, pues, mis primeras palabras de reconocimiento y enhorabuena para la Prensa barcelonesa, orgullo de la Prensa española; de gratitud para los moradores de esta laboral y humana capital española por la afable acogida dispensada a los representantes de la Prensa nacional, y de saludo cordial y abierto para cuantos, por razón de representación o por vía de nombramiento, forman los cuadros del Segundo Consejo Nacional de Prensa.

Aun cuando por inclinación natural prefiero a los modos solemnes de la gestión pública los modos callados de acción y de mando, donde la preocupación de la forma queda subordinada a la eficacia, el benévolo asentimiento que otorgasteis al discurso que pronuncié en el primer Consejo, celebrado en Alicante a finales de 1953, me obliga hoy, por la misión que tengo confiada, y en cuyo servicio tengo el honor de presidir este Consejo, a hacer nuevamente ante vos-

otros unas reflexiones en voz alta sobre la doctrina de información, sobre la política de Prensa y sobre la misión permanente que tienen la obligación moral e ineludible de servir los periodistas y escritores españoles. Al condensar y poner de relieve de esta manera los trabajos de colaboración de los órganos del Ministerio y de los intelectuales y periodistas que en veinticinco provincias han desentrañado y divulgado la doctrina de la información, invito y recabo la cooperación de cuantos en adelante se sientan llamados a decir algo para el esclarecimiento de estas cuestiones.

He hablado de política de la información; entiendo aquí por política la libre elección de medios y oportunidades conducentes a un fin, que en este caso no puede ser otro que el bien común nacional. Siendo la causa final un principio extrínseco que determina y especifica la acción, se presupone la existencia ideal de esas finalidades, que se han de alcanzar en el tiempo y en el espacio, conjugando el realismo de la política que arbitra los medios y las oportunidades, con el idealismo de la doctrina que señala e impone los fines.

I.—PRINCIPIOS LIBERALES: INDIFERENTISMO Y NEUTRALIDAD DE LA INFORMACION

¿Ha existido antes del Movimiento Nacional en España una política y una doctrina de información? El Estado liberal, que no tenía más misión que la de «dejar hacer» a todos, al amigo y al enemigo, al que defendía los fundamentos de la sociedad y del Estado, y al que desde el interior de la fortaleza los minaba; el Estado liberal, para quien la verdad y el error, lo bueno y lo malo tenían la misma categoría e idéntico derecho, porque estimaba que todo era sujeto de opinión y no de creencia, mal podía alumbrar una doctrina, señalar unos fines, impulsar unos medios, estimular unos proyectos y levantar unas Instituciones; a lo más que atendía era a promulgar unas cuantas disposiciones de policía en defensa de los intereses de las Empresas periodísticas.

Pero si el Estado y la autoridad no tenían una finalidad clara en la política de información, la filosofía moderna y los poderes disolventes de la sociedad cristiana sí la tenían, y bien eficaz por cierto. En determinados medios no existe aún conciencia clara de que estamos asistiendo hace ya más de ciento cincuenta años al desarrollo de una política planteada y ejecutada con arreglo a los principios ortodoxos de la estrategia y de la táctica más exigente y depurada.

La Prensa nace precisamente como instrumento del Poder político cuando la sociedad europea, y con ella el Estado moderno, entran bajo el signo de la crítica racionalista. El pensamiento se separa de la órbita teológica y rompe con su servidumbre a las normas última y próxima de moralidad. El saber humano queda convertido en mero saber científico. Se proclama que la bondad o la maldad no afectan a las ideas; que el pensamiento es independiente y neutro, más aún, que el pensamiento en sí es químicamente puro.

Aplicado este principio, radicalmente subversivo, al orden político, se afirmará «que el pensamiento no delinque»: solamente la acción plasmada en un hecho será punible, mientras que la divulgación de las ideas, que son las raíces dinámicas que engendran y desencadenan esos hechos, ha de estar protegida por un fuero que la Ley debe amparar y defender a ultranza.

Y como la Ley no era ya, según la definición aquiniana, «una ordenación racional encaminada al bien común y promulgada por aquel a quien corresponde el cuidado de la comunidad», sino que era, según la filosofía moderna, la voluntad

de la mayoría, resultante de la mera suma de individuos, se estimó absolutamente necesario montar un dispositivo capaz de aprovechar, alimentar y movilizar, en un sentido u otro, la turbina de la «opinión pública», motor de la mayoría, rueda indefinida e inaprensible, pero a la que se hará jugar un papel definitivo. Dentro de ese dispositivo, la información para fabricar la mayoría ocupará un primer plano. Desde este momento, la noticia será ya un arma, un factor y una fuerza al servicio siempre de una ideología determinada, de un esquema de ordenación política, de un sistema económico, de un entendimiento de la vida, de un concepto del hombre. Es incuestionable que la Prensa, cuando comienza a tener entidad y a ser decisiva, es ante todo y sobre todo doctrinaria.

Es cierto que la rentabilidad comercial de una noticia será la que determine muchas veces su publicación o su desplazamiento en las columnas de la Prensa, pero lo que no perderá jamás la noticia será su estimación como valor doctrinal e ideológico.

Puede decirse que este valor es connatural a la noticia, a la información, porque no hay actos indiferentes en concreto. La noticia, al actuar sobre la conciencia personal, nacional o extranjera, es en sí misma un hecho tangible y peculiar. Encierra, pues, siempre la noticia gran fuerza de ejemplaridad para el bien o para el mal. Publicarla o desplazarla implicará que se mantienen determinados principios, y publicarla en cualquier hipótesis indicará que se acepta la neutralidad e indiferencia de la Prensa; lo que, aplicado a las cuestiones religiosas y morales, ha de entrañar para el mundo moderno una postura doctrinal de las más corrosivas y disolventes consecuencias. Porque la Información así concebida ha sido el gran vehículo del indiferentismo en lo político, en lo religioso y en lo cultural, y el camino más directo para la disolución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea y compromiso históricos.

Al negar la existencia de una norma objetiva, universal e inmutable a la que el hombre, como persona y como miembro de una sociedad, debe ajustar obligatoriamente sus actos, se negó automáticamente la diferencia intrínseca entre el bien y el mal. ¿Cómo podrá mantenerse, entonces, el orden social, si se barren los conceptos de obligación y derecho, de jerarquía y bien común, que son sus cimientos? ¿Cómo podrá la variedad social llegar al esplendor del orden que es la unidad de lo vario, suprema ley de la belleza y perfección humana? Solamente mediante la fuerza y el terror, y a esto se ha llegado ya en el orbe comunista, podrá mantenerse un orden aparente, fundado en la esclavitud de los que obedecen y en el despotismo de los que mandan.

Con el indiferentismo se instauró sencillamente la libertad del error, que, en la última centuria, cuajó en las libertades de cultos, conciencia y pensamiento, lanzadas e impulsadas por esa formidable catapulta que se llamó la libertad de imprenta.

ESTADO LIBERAL Y ESTADO TOTALITARIO

A dos tipos de Estado dieron origen estas ideas: al Estado, entendido como mal necesario, y al Estado, como única fuente y único sujeto de derecho. Los fundamentos, ulteriores, el principio rector de ambas concepciones, se reduce a considerar y a estimar que derecho es igual a utilidad, sin dependencia de ninguna otra ética superior, natural o divina, a cuya luz haya de juzgarse la licitud o la ilicitud de esa utilidad. Ninguna de las dos reconoce en definitiva la diferencia intrínseca entre lo bueno y lo malo; ambas niegan la substantividad de

ciertos derechos de la persona humana; ambas trituran la genuina naturaleza del vínculo social y del bien común; ambas, en resumen, vuelven la espalda a la existencia de una ley eterna, de una ley divina positiva, de un derecho natural, pilares en que se asienta la misma sociedad. La diferencia entre una y otra teoría radica en que una diviniza al Estado y la otra al ciudadano. En una y otra teoría se prescinde de la existencia de un Dios personal, eterno, infinitamente perfecto, Omnipotente, Creador del Universo y, último fin de la Historia del Mundo, al cual deben obediencia absoluta individuos, Estado y sociedad. Los imperativos de esta obediencia se extienden a todas aquellas esferas de la vida, en que las cuestiones de orden moral reclaman la armonía de los libres ordenamientos humanos con los inmutables mandatos divinos.

EL ESTADO EN EL MOVIMIENTO NACIONAL

Tanto en el conjunto de principios transmitidos por la voz de los vicarios de Cristo, sobre los que se fundamenta la doctrina de Información española, como en el sistema de coordenadas que regula y condiciona la ordenación de cualquier manifestación pública de la vida española desde la Cruzada, el Estado del Movimiento Nacional no es el bien último, ni la fuente suprema de derechos y deberes; pero tampoco es un mal necesario, ni una creación absorbente de dinamismo expansivo y peligroso, cuyos pasos hay que vigilar con celo, según expresión del Caudillo. El Estado es un bien necesario, un bien de carácter instrumental, ordenado próximamente a la consecución plena de la vida social y subordinado al fin último del hombre real e histórico, elevado al orden sobrenatural de la Gracia, y al que el pecado original no dañó sustancialmente en su libertad natural.

Y porque el Estado no es un mal sino un bien, lo entendemos y lo queremos en la plenitud de su ser, fuerte, para que pueda cumplir en todo momento su alta misión, capaz de salvaguardar los derechos naturales y positivos, legítimos de los individuos y las instituciones, y en cuyo seno pueda lograrse la armonía fecunda y del binomio obediencia libertad: obediencia que atribuye e impone obligaciones, tanto al Estado como a las instituciones y al individuo; libertad que confiere derechos tanto al individuo como a las instituciones y al Estado.

Si negamos estos postulados básicos, no existe legitimidad filosófica, racionalmente aceptable, del derecho y del deber. Si no se admite la necesidad de una Ley eterna y de una Ley natural, inmutables, con vigencia universal e intemporal, obligatorias y cognoscibles, origen próximo o remoto de la Ley positiva, de la que, de algún modo, esta última ha de ser aplicación concreta acomodada a las circunstancias de lugar, tiempo y personas, no queda más opción que dar paso al «voluntarismo jurídico» que en su misma entraña lleva el germen de toda subversión y de todo desorden, al quedar constituida la ilimitada voluntad, sea del gobernante, sea del pueblo, en causa única de todo derecho, y, por lo tanto, de todo poder. En última instancia, el voluntarismo jurídico destruye la fuerza del Derecho, e instaura el derecho exclusivo de la fuerza, tanto del absolutismo totalitario, como del absolutismo liberal. Porque, en la práctica, tanto monta que sea la decisión del Estado, como la omnipotente decisión popular, la que, con su sola voluntariedad, engendre la justicia y la moralidad de una Ley. Frente a este voluntarismo no hay religiones verdaderas ni religiones falsas, ni derechos inalienables del individuo y de la familia, ni distinción posible entre «orden ético y utilitarismo materialista».

Hasta ahora nos hemos movido exclusivamente, en nuestro razonamiento, por la zona de la Filosofía y del Derecho natural; pero existen también otras razones y hechos ante los cuales el pueblo y el Régimen español no pueden mostrarse irresolutos e indiferentes.

El Estado español entiende que la prosperidad pública no es un bien material únicamente, sino un bien material y moral a la vez, que está naturalmente subordinado al fin supremo del hombre. El Estado español entiende que al encontrarse el hombre elevado al orden sobrenatural, corresponde, en este orden, el cuidado de las cosas religiosas a la Iglesia fundada por Cristo, y a la que El encomendó la defensa y propagación del depósito de la fe.

Esto, que dicho está y ordenado para todos, el Estado español, concreción política de un pueblo íntegramente católico, tenía que aceptarlo, lo aceptó y lo acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias. Integra e intangible permanece la soberanía del Estado en lo que a él exclusivamente concierne. Pero en las cuestiones puramente espirituales proclama, como consecuencia directa de su catolicismo, la plena soberanía de la Iglesia, y en las cuestiones mixtas que, siendo temporales, afectan indirectamente al orden dogmático o moral, entiende que ambas potestades han de proceder de común acuerdo para regularlas en perfecta armonía, reconociendo, a este respecto, los derechos que ostenta la Iglesia, nacidos de la preeminencia de su fin espiritual.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Esta proclamación lleva consigo la plena aceptación de la doctrina de la Iglesia, en orden al núcleo de cuestiones y problemas culturales, sociales y religiosos, que implican las llamadas libertades civiles, entre las que se cuentan naturalmente la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de Prensa, hoy propiamente libertad de información.

Tanto la libertad de conciencia y la libertad de culto, como la libertad de pensamiento y expresión, dicen relación a un solo y único problema: al de la libertad personal para pensar y expresar libremente nuestros pensamientos y creencias.

Esta cuestión ha constituido el eje polémico de ciento cincuenta años de vida europea: hemos de esclarecerla y delimitarla con exactitud, porque las demás libertades no son sino consecuencia o derivación de lo que acerca de esto pueda y deba establecerse.

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que al hombre le es psicológicamente imposible prestar su asentimiento espiritual a lo que estime erróneo o falso, porque de tal modo está constituida nuestra inteligencia para la verdad, que solamente ésta puede engendrar la íntima y personal vinculación del hombre con una dogmática religiosa, filosófica, cultural, política o social. Únicamente aquéllo que vemos y entendemos como verdadero puede vencer nuestra nativa independencia racional, pues el convencimiento no es otra cosa que la acción vencedora de la verdad sobre la inteligencia.

El objeto propio, específico y único del entendimiento es la verdad del ser. El hombre no es libre, ni aun físicamente, para aceptar intelectualmente lo que le plazca. Que éticamente tampoco le es permitido esto, no necesita mayores aclaraciones: aceptar como verdadero lo conocido como falso representaría una utilización inmoral de su facultad más noble.

Quando se dice que el hombre goza de libertad de pensamiento, sólo puede entenderse esta libertad en su radical e incoercible independencia frente al despotismo del error, de lo que conoce como incongruente. «La verdad os hará libres» es, pues, un principio filosóficamente incontrovertible. La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad. Nueva prueba de la vital e inmanente armonía existente en el binomio obediencia-libertad.

Y ahora un razonamiento de la máxima virtualidad para todos los órdenes de la vida pública y privada. Si el hombre está natural y exclusivamente ordenado a la verdad, solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, para ser comunicada, para ser divulgada.

La libertad de divulgación, pues, está también condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad. Toda la libertad para la verdad; ninguna libertad para el error. Lo que, aplicado al campo de la voluntad, que es la facultad humana para poder autodeterminarse, equivale a lo siguiente: la libertad es solamente para el bien. Libertad de divulgación, por lo tanto, para lo bueno y verdadero; ninguna libertad para el error y el mal. Esta es la norma permanente, ésta es la Ley que llevamos impresa en nuestra naturaleza, éste es el principio estable y regulador, aun cuando en determinadas circunstancias puede la prudencia política tolerar el mal o permitir el error, siempre que se evite un mal mayor o se conserve un mayor bien, y siempre por causa de bien común y por las exigencias del bien público. El tolerar y permitir no quiere decir aprobar y querer, y cuanto mayor sea el mal que haya de tolerarse en una sociedad, tanto dista de la mejor ese tipo de sociedad.

Quando se trata de los preceptos primarios e inmediatos del Derecho natural, la aplicación de estos principios es fácil. Pero en el área de problemas y cuestiones que no fueron previstas explícita y concretamente por la Ley natural y eterna, en las últimas consecuencias de aquellos principios básicos, es la sabiduría humana la que ha de habilitar la ordenación más adecuada a los mismos. Entramos en la zona donde se agitan, se mueven y se entrecruzan aquellas cuestiones dejadas por Dios al libre arbitrio y discusión de los hombres. No es que, en un caso concreto, el bien y el mal, el error y la verdad, puedan darse al mismo tiempo en dos criterios u opiniones entre sí contradictorios, pero en conocer prácticamente de hecho en qué criterio u opinión está el error o la verdad, podemos errar y, de hecho, frecuentemente nos equivocamos. De ahí la diversidad de puntos de vista.

Pero mientras el bien común nacional no sufra detrimento por la manifestación pública de los distintos pareceres, esta manifestación ha de estar amparada y aun estimulada por el Poder público. Aun cuando también parece evidente que si, por razones de mayor bien común, llegara el momento en que fuera necesario o conveniente que los Poderes públicos se pronunciaran, éstos están obligados a hacerlo, y es deber de la autoridad el exigir el cumplimiento de su voluntad ordenadora. Estimamos que debe ser obligatorio, en conciencia, para los súbditos, ajustarse a lo que la autoridad ordena, siempre que no se trate de una ordenación manifiestamente lesiva del bien común nacional, de los derechos inalienables del individuo o de las instituciones naturales. Existe, además, una economía de la Gracia, por la que los católicos sabemos que el gobernante católico, cuando se conduce como tal con rectitud, intención pura, y en funciones de su competen-

cia, tiene la gracia especial correspondiente a su estado, que es una garantía mayor de acierto para los que mandan y los que obedecen.

«Toda alma se someta a las autoridades superiores. Porque no hay autoridad que no sea instituída por Dios; y las que existen, por Dios han sido ordenadas. Así, que el que se insubordina contra la autoridad se opone a la ordenación de Dios, y los que se oponen, su propia condenación recibirán. Porque los magistrados no son objeto de temor para la buena acción, sino para la mala. ¿Quieres no temer a la autoridad? Obra el bien, y obtendrás de ella elogios; porque de Dios es ministro respecto de ti para bien. Mas si obrares mal, teme; que no en vano lleva la espada; porque de Dios es ministro, vengador para castigo del que obra el mal. Por lo cual fuerza es someterse, no ya sólo por el castigo, sino también por la conciencia. Que por eso también pagáis tributos, ya que funcionarios son de Dios, asiduamente aplicados a eso mismo. Pagad a todos las deudas: a quien contribución, contribución; a quien impuesto, impuesto; a quien respeto, respeto; a quien honor, honor.»

Así habló Pablo a los fieles de Roma, siendo emperador Nerón, perseguidor de Cristo y de sus miembros, y, sin embargo, para ellos no fué oscuro su pensamiento. En ellos nos habló también a nosotros, gobernador hoy afortunadamente por una autoridad cuya legitimidad de origen y de ejercicio está avalada por los títulos más limpios, más indiscutibles y más ejemplares.

Si, pues, nuestra inteligencia puede errar y nuestra voluntad puede querer algo que objetivamente sea disconforme con la recta razón, quede bien claro, antes de proseguir adelante, que en esta posibilidad de errar o de abrazar como bien lo que en sí es mal está no la perfección de la libertad humana, sino su imperfección y sus limitaciones.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Y con esto llegamos a la entraña viva, a los estratos más profundos de cuanto se refiere a la libertad de pensamiento y de expresión, pues conocemos ahora su naturaleza, su finalidad y sus limitaciones, al conocer las limitaciones, la finalidad y la naturaleza de nuestra razón y nuestra voluntad.

Lo primero que debemos esclarecer es el alcance y contenido de la libertad de expresión. De ordinario se consideran como idénticas la libertad de expresión y la libertad de Prensa o de divulgación. A nuestro juicio, dicha identificación es absolutamente improcedente. Se trata de un equívoco ante el que yo os ruego no paséis a la ligera, pues son dos conceptos que dicen relación a dos áreas jurídicas distintas.

Es indudable que la persona humana, en virtud de su propia naturaleza y destino, se halla en posesión de un conjunto de derechos anteriores al Estado e independientes de su autoridad. Para el Movimiento Nacional el reconocimiento de esta zona de derechos personales y de los que por derecho natural se extienden a la esfera privada de la familia no fué sólo una primordial obligación, sino el punto de partida, la clave y la piedra angular de toda su estructura doctrinal. Para nosotros el hombre es el sistema; es decir, nuestra concepción política se deriva del concepto que tenemos de la persona humana, y a la persona, en definitiva, tratamos de servir.

La escala de valores del Movimiento arranca del hombre considerado como persona, y, asciende, a través de la familia, el Municipio, el Sindicato, el Estado, la Patria, la moral y el dogma, hasta Dios Nuestro Señor, primer principio y

último fin del hombre. Ahora bien: hay que distinguir claramente entre facultades individuales y facultades sociales. El desenvolvimiento y ejercicio de las unas y de las otras implica, lógicamente, la existencia de una área privada y de otra zona más específicamente social y pública. Si en la práctica resulta algunas veces muy difícil deslindar el área privada del área donde comienza la proyección pública y social del individuo puede, no obstante, establecerse, como norma fundamental, que hemos de considerar ámbito tutelado por el fuero personal todo aquello en lo que no se interfiere la razón de bien común o la defensa de los derechos individuales de uno frente a las posibles extralimitaciones de los otros. Es necesario que esta zona no sea invadida por el Estado, si no queremos caer en el Estado comunista, que priva a la persona humana de su dignidad, si no queremos cegar la fuente del espíritu, de la responsabilidad y la iniciativa privada. Por otra parte, sólo el Estado comunista, policíaco y tirano, que utiliza el terror como instrumento permanente de gobierno, puede con relativa eficacia dirigir y regular estas manifestaciones privadas del individuo, absorbiendo a la larga, de hecho, su personalidad en la personalidad única del Estado.

Pues bien: entendemos que la llamada libertad de expresión cae dentro de esta zona de autonomía y de responsabilidad personal, aunque el ejercicio de esta «libertad privada de expresión» esté también sujeto a la norma y al límite del Decálogo y de la moral. La raíz de este derecho está precisamente en el deber que, como personas y por nuestra altísima misión y dignidad, nos ha sido impuesto. Y aun en este caso, la Ley no es privación de la libertad, sino el auxiliar más eficaz y poderoso en orden al libre cumplimiento de la Ley moral.

LIBERTAD DE DIVULGACIÓN O DE PRENSA

Ahora bien; cuando esta libertad de expresión incide y se proyecta en el área pública y social mediante el uso público de instrumentos técnicos, imprenta, radio, etc., nos hallamos ante una realidad distinta, ante una manifestación nueva del individuo, ante una libertad civil, ante el hombre ejercitando actividad social, ante el individuo como miembro orgánicamente inserto en una totalidad social, y, por lo mismo, en el área del bien común nacional.

Si, pues, aun en el área privada coartan el derecho de expresión ciertas normas y limitaciones, en el área pública de divulgación a través de los órganos informativos, estas limitaciones y normas vienen además determinadas por la naturaleza, finalidad y trascendencia de estos mismos órganos, que no son órganos de expresión privada, sino social y pública, y sujetos naturalmente a la vigilancia de la autoridad, máximo custodio del bien común nacional. Manipular ambos conceptos «libertad de expresión» y «libertad de divulgación» como idénticos y someterles a igual ordenación jurídica, como lo entendió el liberalismo, es un sofisma y un equívoco. No hemos de olvidar que la versión liberal de las llamadas libertades civiles, hubo de ser condenada y condenada permanece por los romanos pontífices. En frase de Pío XI, las libertades civiles, entendidas como las entendió el liberalismo, son «libertades de perdición». «Toda libertad —dijo León XIII— puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de eso, nunca». La libertad de Prensa, la libertad de divulgación, no es una libertad estrictamente individual y personal, sino que es una libertad social cuyo ámbito y finalidad están determinados por el bien común rectamente entendido. El tratamiento y regulación de esta libertad, inserta en el bien común nacional, es función que no puede abandonar la autoridad del Estado. Porque,

como advierte Pío XII, «la actividad de los individuos y de los grupos ha de estar regulada por una disciplina fuerte y sabia», ya que «pertenece a los gobernantes» fijar lo que pueda exigirse a los miembros y a los grupos que componen la sociedad, para que puedan alcanzar su fin».

De aquí nuestra concepción de la Prensa como institución social, como un nuevo servicio de naturaleza social y pública distinto de los que hasta el presente se consideraron servicios públicos, porque, entre otras cosas, actúa masivamente sobre todos los sectores demográficos y sociales del país, y actúa de una manera indiferenciada. Razón de más para que la sociedad, y en su representación el Estado, esté dotado de los medios convenientes y necesarios, para que la información cumpla sus fines y no omita sus obligaciones. Y de aquí también nuestra distinción entre servicio a la auténtica opinión pública y a lo que suele ser mera servidumbre a los grupos de presión.

LA OPINIÓN PÚBLICA

Cuando se analiza con serenidad lo que la verdadera opinión pública significa y representa en la vida del país, se llega lógicamente a la conclusión de que ésta no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la «res pública». Ahora bien; participar en la gestión de los intereses públicos no supone que lo primero sea la facultad de crítica. Antes está el deber de cooperación, la facultad de aportar criterios solventes y responsables para la mejor administración de los intereses comunes, deber que generalmente se olvida y se incumple. El liberalismo ignoró o desnaturalizó la función social de la información polarizando toda la capacidad divulgadora de los instrumentos informativos hacia la crítica por la crítica, hacia la crítica negativa, la que señala las deficiencias sin reconocer las virtudes, la que señala el objetivo aún no alcanzado como una recriminación, y silencia las etapas que esforzadamente se van cubriendo para la consecución del mismo; la que niega el pan y la sal a los gobernantes que tienen que enfrentarse con problemas y situaciones cuyas causas y orígenes les fueron ajenas, pero cuyas consecuencias se propusieron atajar para que no siguieran desvitalizando y aniquilando las posibilidades latentes del país.

Por otra parte, cuando se habla de opinión pública se olvida que «opinión» es el asentimiento de la mente con temor de errar, en contraposición a «certeza», que es el asentimiento firme de la mente sin temor alguno de equivocarse. Por tanto, erigir la opinión, aunque sea pública, como lo hace el liberalismo, en un imperativo terminante, en un mandato definitivo, en un aserto, sin temor de errar, es convertir de hecho la opinión en certeza con todos los inconvenientes que encierra tomar como estable lo que es por naturaleza movedizo y dudoso. La voz «pública» usada por la terminología liberal designa además una ficción; parece que aspira a ser una especie de compromiso y oquedad entre el concepto masa y el concepto sociedad. Es decir, una tierra de nadie y, por tanto, una tierra de todos. Nosotros preferimos usar una terminología más concreta. Opinión popular, opinión nacional, son términos más adecuados, porque la nación o el pueblo existen, mientras que el público no es más que una ficción que surge y se desvanece en un momento dado.

Existe una definición autorizada de lo que es la opinión pública y que nosotros hemos calificado como opinión nacional: la expuso el Sumo Pontífice reinante, con las siguientes palabras: «Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios.»

La expresión sociedad normal quiere decir evidentemente una sociedad sujeta a normas y no desprovista de continuidad; es decir, una sociedad cuyas manifestaciones vitales se repiten y continúan de manera congruente normal.

Sucede ahora, por cierto, en casi todos los países que hay gentes que están desarraigadas de la tradición, de la continuidad, de la normalidad, y que pertenecen por su pensamiento, su disciplina y su conducta, a otras sociedades; bien porque «no están íntimamente ligadas a la comunidad», bien porque los sucesos y la situación actual no despiertan un eco, una resonancia común en sus espíritus y en sus juicios. Estos podrán formar parte de la masa, pero no de la sociedad normal, porque, o son traidores a una normalidad y a una continuidad, o sencillamente ajenos.

Pero la opinión nacional nace y se fundamenta en la información. Hasta tal punto, que sobre la base de mecanismos racionales, sanos y desapasionados, la formación lleva en sí, a manera de germen, prefigurada y latente, la opinión, de la misma manera que en los hechos del sumario está implícitamente contenida o preformada la sentencia. La información ha alcanzado en nuestros tiempos un desarrollo instrumental tan amplio, que informarse directamente nos resulta imposible. Nos informan los informadores. En la teoría, y en la práctica, son los informadores los que forman la opinión nacional. El que la opinión no sea expresada por la sociedad, ni tampoco formada por el público, sino formada y expresada por minorías, constituye la más clara contradicción interna de la democracia inorgánica y liberal, aun con el hombre medio como sujeto y objeto de los órganos motores de la opinión pública.

Por eso el Vicario de Cristo pone el dedo en la llaga cuando dice: «Eso que hoy se llama la opinión pública, muchas veces no es más que un nombre vacío de sentido, algo como un ruido, una impresión ficticia y superficial, y no como un eco despertado espontáneamente en la conciencia de la sociedad y dimanante de ella.»

Efectivamente, tal vaciedad, impresión y ruido, tal «flatus vocis», no debe, en modo alguno, confundirse con la opinión nacional, que es la resonancia de los hechos reflejados por la parte del pueblo dotado de conciencia, de responsabilidad y de vinculación al bien común. Sólo esta parte del pueblo merece ser escuchada.

«Y —prosigue el Sumo Pontífice—, ¿dónde encontrar esos hombres profundamente penetrados del sentimiento de responsabilidad y de su íntima solidaridad con el medio en que viven? Sin duda, esos hombres existen todavía, aunque, por desgracia, son poco numerosos y cada vez más raros.»

A esos poco numerosos y cada vez más raros se les confía el encargo de crear la opinión, porque «¿se atrevería alguien a decir con seguridad que la

mayoría de hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos de suerte que la opinión sea guiada por la razón?»

Si aún añadimos, con el Sumo Pontífice, que, aun suponiendo las mejores condiciones, la opinión pública no es, sin embargo, infalible, ni siempre absolutamente espontánea, se verá claro, con claridad meridiana, cómo los principios que han guiado y guían la política española de Prensa durante estos años son conformes a la razón natural y a las enseñanzas católicas.

Decidme ahora si cuanto hagamos por alumbrar una doctrina y establecer unas instituciones, no está debidamente justificado ante el hecho decisivo de la función social de la información y de su influencia en la recta formación de la opinión nacional.

II.—POLITICA DE PRENSA. TENDENCIA REVISIONISTA

Que la información y los medios a su servicio son hoy un fenómeno de naturaleza específicamente social, es una cuestión evidente; y que ante las proporciones, la importancia, el volumen y la penetración de su influencia sea necesario adoptar una política de información, tampoco admite la menor duda. Las consecuencias del libertinaje de la información dieron en España, en los tiempos del liberalismo político, y están dando ahora en todo el mundo, amargos y visibles frutos de descomposición social y política. La tendencia revisionista de la libertad de Información toma cuerpo de día en día en las conciencias y en la legislación de muchos países, hasta el punto de que quien se entrega al estudio de las legislaciones extranjeras en materia de información, obtiene la impresión de que las libertades son arcaicas y las restricciones recientes. Quienes aún claman por la llamada libertad de Prensa, demuestran ser personas bastante retrasadas, porque desde la romántica declaración de los derechos del hombre, a la realidad legislativa en los países que se llaman a sí mismos democráticos, media un abismo colmado de tristes experiencias y rectificaciones salvadoras. Casi medio centenar de prohibiciones expresas, sancionables teóricamente por los tribunales, aparecen en las publicaciones de la U. N. E. S. C. O. de 1951.

El liberalismo, de tan turbios orígenes históricos en la intención de sus fuerzas creadoras, levantó el gran sofisma de identificar en todos los órdenes la libertad del ciudadano con la libertad frente al Estado. Llegó a persuadir al hombre de que el Estado es el único enemigo de su libertad. Esta falacia persuasiva fué igualmente utilizada por las izquierdas revolucionarias y por las derechas conservadoras, en beneficio de los poderes económicos que quedaron dueños del campo y únicos exclusivos beneficiarios de la libertad. La libertad de Prensa no ha existido nunca dentro del liberalismo político. Existió, sí, la libertad de unos cuantos propietarios de periódicos, que, amparados en su poder financiero, impusieron su censura particular, publicando lo que les agradaba o producía beneficios, omitiendo lo que les parecía sin consideración alguna a razones de bien común o de utilidad y formación pública, porque el último fin de la empresa era el lucro privado. Y frente a esta libertad del dinero existió el sometimiento real, y no por razones del bien común de miles de periodistas y de millones de lectores.

LIBERARSE DEL LIBERALISMO

España, desde 1936, acometió de una manera pujante la empresa de liberarse del liberalismo, al precio que fuese. Liberarse de la falacia liberal, de la

adormidera liberal, de la incongruencia liberal, de la fragilidad y la ineficacia liberal que al enfrentar al individuo con el Estado en el campo ideológico y político, dejaba al débil, inerme y desnudo de la única protección realmente válida contra la egoísta opresión del poderoso, la protección del Estado.

Liberarse del liberalismo no es renunciar a la libertad, sino todo lo contrario, ponerse en condiciones de adquirir una libertad más auténtica. Esta libertad más auténtica no es la libertad contra el Estado, sino la libertad en un Estado independiente de los grupos de presión y de la presión de los partidos. Libertad respaldada, garantizada y defendida por una autoridad que ha dejado ya de ser indiferente a la suerte de los ciudadanos y que no está dispuesta, en cumplimiento de su altísima misión, a contemplar impasiblemente cómo los grupos de presión, nacionales o extranjeros, culturales o políticos, económicos e industriales, abusan, en beneficio propio, de una posición predominante. Ya que debiendo ser por su naturaleza el poder de la autoridad independiente y limitado, le corresponde defender al desvalido de la presión del fuerte, sin traspasar los límites que la razón, la moral y la justicia imponen al ejercicio de sus facultades.

Mientras expongo en estos términos las líneas y las razones de una política general, estoy exponiendo las razones y las líneas de nuestra política de información, que no son más que la aplicación a una zona importante de la sociedad, de la doctrina general del Movimiento.

EFICACIA Y ESPERANZA DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE LA INFORMACIÓN

No cabe duda de que está naciendo un nuevo modo de entender el encuadramiento de la información en la vida y en la orgánica de nuestro pueblo. Ante el hecho decisivo de la creciente necesidad social de la información, yo estimo que las actividades informativas en general están destinadas a adquirir grados mucho más altos de prestigio social, para evitar un efecto gravísimo que afecta cada día más a la cultura contemporánea: el exceso de especialización. Para eludir el riesgo de un nuevo tipo de barbarie, originada por la incomunicación de los especialistas entre sí, y de éstos con la masa social, son necesarios otra vez medios unitarios, genéricos y humanos de conocimiento, de la mayor altura y comprensión. El papel de la información se consolidará cada día como sustantivo entre las demás misiones y papeles sustantivos. Si queremos adelantar en la ordenación de nuestra política de Prensa, necesitamos entender bien esto, y orientar nuestras miradas, nuestros planes y nuestros trabajos hacia la consecución de este fin. Los trabajadores de la información, al paso que la especialización aumenta y la capacidad humana de hacer se ordena al rendimiento y a la eficacia, deben formar, educar y conservar el sentido general de las conveniencias y la jerarquía de los conocimientos y valores.

Por mi parte puedo deciros, escritores españoles, que la labor que bajo el mando de Franco venís realizando lealmente y con eficacia, es conocida y apreciada de todos. Puedo deciros que no hemos estado equivocados en la lealtad del servicio ni en la eficacia de la política general. Podemos sentirnos coautores responsables y orgullosos del estado de salud de la opinión nacional y del asentimiento tácito o expreso de nuestro pueblo a la política del Movimiento nacional.

Pero los periodistas españoles tenemos, afortunadamente, mucho que decir aún y que enseñar en este orden de una política de Prensa. Es suficiente señalar

algunos aspectos concretos. Me consta que prepararéis una declaración de principios de ética profesional, una declaración de deberes que constituirá vuestro Código moral y que no será sino la formulación escrita de lo que viene siendo norma común, voluntariamente respetada y seguida por vosotros mismos en vuestro quehacer diario: que queréis habilitar y crear los Tribunales de honor dentro de la profesión, conscientes de que la honra y el honor os vienen exigidos por el mismo carácter público y social de vuestras funciones, dentro de las actividades nacionales. Al ser los mismos profesionales de Prensa los que señalen los límites de sus derechos y el alcance de sus deberes, la Prensa nacional alcanzará un grado máximo de libertad al moverse dentro de los límites que ella misma, como institución social, se ha fijado.

MEDIDAS EN PREPARACIÓN POR EL MINISTERIO

Por nuestra parte, mientras desentrañamos y divulgamos la doctrina española de la información, condición previa de una Ley de Prensa más perfecta que no incida dentro del planteamiento liberal de la cuestión, preparamos disposiciones que, contrastadas en la realidad y experiencia diarias, han de plasmar en su día en el Estatuto de la Información. Vigente ya el derecho de rectificación y mientras están preparados los Estatutos de la Prensa infantil, y el Estatuto de los Directores, y en estudio el de las Empresas periodísticas, buscamos la manera de auxiliar con ayudas vitalicias a los periodistas y escritores que, habiendo alcanzado fama y honor en el servicio, merecen un seguro descanso por estar tocando ya los últimos límites de la madurez.

La independencia del director ha sido tutelada en España por una disposición vigente, de cuya significación y trascendencia han de derivarse en el futuro consecuencias muy importantes. El contrato civil con la empresa sitúa al director en un plano de seguridad e independencia que hasta la fecha no era con regularidad alcanzado. Amparada la independencia y seguridad del director, depositario, al mismo tiempo, de la confianza del Estado y de la Empresa, la figura jurídica de su función adquiere hoy un rango y una categoría que trasciende lo puramente privado. No es funcionario público ni sujeto, por tanto, a escalafón o Reglamento administrativo del Estado; pero participa, con toda la extensión que le es necesaria, de la función rectora que la dignidad de su misión exige y reclama.

No queda con esto disminuída la importancia y el fuero legal de las empresas periodísticas (cuyo Estatuto, como os decía antes, está en estudio), pues el Estado, absolutamente consciente de que es necesario que la vida de la Empresa sea pujante y vigorosa, y que ésta debe ser amparada, protegida y defendida, estima que la figura del director, tal como la venimos configurando en España, es el vínculo natural y humano que enlaza los intereses legítimos privados de una entidad con los intereses de bien común que han de cuidar, promover e impulsar los órganos del Estado y de la autoridad. Estado y Prensa no son dos factores antagónicos, sino que ambos se complementan y se necesitan mutuamente por la coincidencia de su fin principal, el bien común nacional, y por el conjunto de deberes que les son comunes en función del bien de la sociedad, y de la persona, al que ambos han de servir, sin detrimento del interés justo, privado y particular. En nuestra doctrina de información el mando es bicéfalo: orienta la Empresa mediante el director por ella propuesto; orienta el Estado mediante el director por él aceptado. Ambos ordenan en razón del

bien común, a cuyo servicio ambos, con distintos títulos, están obligados: la Empresa por ser institución social y servicio público; el Estado porque, en virtud de su naturaleza y fines, debe tener aquellas facultades que para el cumplimiento de sus deberes, y de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona, sean precisas. Y si hemos de exigir a la autoridad que esté a la altura de su misión, la cual no es sólo administrar bien, conservar y acrecer lo que al presente tenemos, sino prever y facilitar un futuro mejor, es necesario reconocer al Estado el poder y las facultades que estas misiones requieren.

CONSULTA PREVIA

Y, ya en este terreno, conviene puntualizar que el ejercicio y la facultad más delicados que un Estado católico, como el español, posee, en orden a conseguir una responsable libertad de información, como es la consulta previa, no tiene, en última instancia, más explicación que la de hacer compatible el bien común y la libertad de criterio de cualquier periodista, impidiendo que prevalezcan esos criterios cuando no se ajusten a lo que pide la verdad, la doctrina de la Iglesia o los intereses o conveniencias de la comunidad, que son a los que se debe, ante todo, el periodista. Se trata, pues, más que de una acción que elimina la libertad de criterio o redacción, de una función preventiva de cooperación armónica y tutelar del bien común. El Estado español entiende que la estricta neutralidad del Poder público frente al uso que se haga de estos instrumentos de difusión puede ser, quizá, un acto de impotencia, pero nunca será la defensa de la recta y auténtica libertad de información. Más que los instrumentos periodísticos son hoy las grandes agencias informativas internacionales las que dominan y controlan y administran la noticia, el mercado de la noticia. Representaría, por parte del Estado, un verdadero desamparo de los órganos informativos y de los intereses de la comunidad que le están confiados no habilitar los procedimientos lícitos más adecuados que estén a su alcance para vigilar en su territorio la acción de esos fabulosos «trusts» que son dichas agencias. Ante un poder de amplitud internacional, ¿puede el Estado mantenerse inerte y abandonar a la Prensa de su país a un posible coloniaje?

Es frecuente criticar los procedimientos preventivos y abogar por una ley que tenga previstos todos los delitos que se puedan cometer y todas las sanciones correspondientes. Pero, prescindiendo de que los delitos políticos por acción, omisión, conveniencias y circunstancias no pueden tener clara catalogación previa posible en ley alguna, y que la sanción *a posteriori* nunca puede ser rápida, ejemplar y eficaz, como vimos durante largos años en España y estamos viendo con los escándalos y derivaciones políticas de la Prensa de Italia y Francia, por ejemplo, prescindiendo de que es mejor prevenir que reprimir, advertir que sancionar, supongamos que la sanción *a posteriori* sea tan rápida, tan ejemplar y tan justa que pueda restaurar, equitativa y ejemplarmente, el orden quebrantado en el área nacional, ¿tendrán esa ley y esas sanciones fuerza y eficacia para reparar el daño que en el área internacional sabe inferir a la comunidad, al Estado o a una persona particular desde las columnas de un periódico? Desgraciadamente, casi ningún pueblo dispone de medios adecuados para que la verdad sea restaurada en el ámbito exterior,

y España, que tanto ha sufrido con la actitud hostil y apasionada de muchos sectores de la Prensa extranjera, es un buen testimonio de ello. No cabe, por tanto, negar esta facultad a un Estado católico de jure y de facto, porque la verdad, los valores dogmáticos y morales que presiden sus actos son una garantía del buen uso y ejercicio de esa facultad.

Cabe negársela y regateársela al Estado ateo y al Estado laico y agnóstico, porque, al no tener otro límite que la suprema razón del Estado, el abuso y la arbitrariedad para con la sociedad y la persona convertirían en norma el ejercicio despótico de esa facultad. Pero al Estado católico esta facultad le corresponde en virtud de su propia misión y de su propia naturaleza. Esta facultad puede delegarla en los mismos directores de periódicos, y vosotros sabéis que, en España, ochenta y cinco directores de diarios y docenas de directores de revistas están exentos de la previa consulta, por lo que, con plena autonomía, y de acuerdo solamente con su sentido de responsabilidad, determinan lo que no es procedente y lo que es publicable. No significa esto que se proceda arbitrariamente en la delegación de esta facultad. Todos los directores tienen la confianza de las empresas y del Estado. Pero es precisamente la independencia y la libertad frente a los grupos de presión nacionales y extranjeros, movidos muchas veces por el capital anónimo, la que se trata de proteger y garantizar con el trámite de consulta previa cuando por las circunstancias de lugar y tiempo no se delega dicha facultad. A vosotros menos que a nadie puede ocultársele que es en los grandes núcleos urbanos y sobre los grandes diarios donde estos «grupos de presión» políticos, culturales y económicos, tanto nacionales como extranjeros, cristalizan con más frecuencia, y donde por los caminos más insospechados y tortuosos pueden lograr el dominio de los órganos de difusión del pensamiento, con el consiguiente peligro para la colectividad y la auténtica independencia de los directores de periódicos.

Son, pues, los principios de nuestra Ley de Prensa, sólidos y flexibles, elásticos y realistas, humanos y eficaces, aunque perfectibles y en su perfeccionamiento e institucionalización, todos hemos de trabajar con ahinco. Dentro de la Ley, habéis realizado una ingente labor, y la habéis realizado nada menos que a lo largo de más de tres lustros, en los cuales el pueblo entero se mantuvo firme, sereno, incorruptible e invencible contra las mentiras y deformaciones de la Prensa internacional, contra un tenaz bloqueo político y comercial, y contra la presión interior de ciertas minorías nada representativas que estaban dispuestas, por falta de fe y virilidad o por sobra de egoísmos personales, a poner nuevamente en venta nuestra independencia, nuestro decoro y nuestro porvenir.

III.—MISION PERMANENTE DE LA PRENSA NACIONAL

Hasta aquí creo haber hecho una exposición clara de algunos principios básicos y de las actitudes y razones sobre las que se asienta la doctrina y la política del Ministerio de Información. Estas ideas son ideas que pudiéramos llamar centrales y afectan a todos los asuntos de la información de alguna manera. Pero aparte de ellas, hay otras a las que quiero referirme y que se relacionan más con las misiones y consignas permanentes de la información española, en orden a la labor de educación política y de divulgación indiferenciada que le es propia.

A lo largo de muchos años, pero, sobre todo, desde el mismo 18 de julio de 1936, España ha sido un tema de discusión en la información mundial. En algunos momentos durante nuestra Cruzada, a lo largo de la guerra mundial después, y, sobre todo, al final de ésta, con la repulsa de Potsdam, y las famosas recomendaciones de la O. N. U., en las que se decretaba el bloqueo diplomático de nuestra Patria, España ha sido tema de informaciones y comentarios de la máxima actualidad. Pues bien: todo lo español ha sido, en general, mal entendido y mal reflejado. ¿Cuántas veces no hemos podido comprobar el error, los dislates, la mala fe en el modo de ver y tratar los asuntos españoles?

Aún hoy día, cuando no hay riesgo de consecuencias inmediatas de gran relieve político, porque la amenaza del comunismo internacional ha postergado el sectarismo anterior, no podemos hacernos grandes ilusiones respecto a cómo se nos comprende. En realidad, sigue sin entenderse claramente la situación y la política española.

SUPERACIÓN DE UNA CRISIS SECULAR

La primera misión permanente de la información española está, pues, en la interpretación y en la divulgación constante de los caracteres y la grandeza del momento histórico español, y en el ofrecimiento a los extranjeros de una visión comprensible y satisfactoria. Es preciso abordar en adelante todas las cosas españolas como propias de un Estado que ha salido, porque luchó para ello, de una profunda y gravísima crisis histórica de carácter secular, causada, primordialmente, por sus minorías rectoras y por poderes extraños a la nación. Esta crisis explica la Cruzada como máxima expresión de la crisis misma. Y esa crisis histórica es la que condiciona esencialmente nuestra vida colectiva, nuestra política y los márgenes entre los que ha de moverse. Cuanto resulta confuso o difícil de entender, si se desconocen los supuestos de hecho que gravitan sobre la vida española de hoy, es enteramente comprensible para propios y extraños, si se interpreta a la luz de la fermentación de viejos males, cuyos resultados han de ser tenidos en cuenta en toda política, so pena de esterilidad o manifiesta inconveniencia.

Es evidente la crisis histórica que en sus minorías rectoras ha venido padeciendo nuestra Patria. En la primera mitad del siglo XIX se desintegra el Imperio español, y al fin de esa centuria, en 1898, se pierden las últimas provincias de Ultramar. Al mismo tiempo, de un solo golpe, y como consecuencia de las perturbaciones que produce en la vida nacional la invasión napoleónica, el Estado español pasa, de la máxima estabilidad interna, a la mayor inestabilidad y desmoronamiento. En poco más de cien años, España padece tres grandes guerra civiles, un cambio de dinastía, tres cambios de régimen, innumerables movimientos subversivos, motines, algaradas, sediciones y pronunciamientos, con un predominio de la masonería nacional y extranjera. Constitución de Cádiz, en 1812. Anulación de ésta, al entrar Fernando VII en España. Restablecimiento de aquélla en 1820, a consecuencia de la sublevación de Riego. Nueva derogación en 1823, bajo el apoyo de los cien mil hijos de San Luis. Promulgación del Estatuto real de 1834. Nuevo restablecimiento efímero de la Constitución de 1812. Constitución de 1837. Constitución de 1845. Constitución de 1868, que no llegó a ser promulgada. República de 1870. Restauración con Alfonso XII. Constitución de 1876. Guerra de Africa. Inquietud social. Dictadura

de Primo de Rivera en 1923. Instauración de la segunda República en 1931 y Constitución promulgada por ella.

¿Puede ser más claro o evidente el proceso de crisis secular de que adolecía al Estado español?

Las causas de nuestra pasada división interna y de nuestro debilitamiento histórico están, en gran parte, en el hecho de que España fué vencida y después interiormente debilitada por grandes y poderosos enemigos. No se ostenta la hegemonía mundial durante dos siglos, no se conquista y se gana a la civilización un mundo, no se asume la defensa temporal de la fe católica sin excitar la envidia y sin promover odios profundos, alimentados por el miedo antiguo. Estos odios han gravitado siempre sobre los intentos de recuperación de nuestro pueblo para esterilizarlos, enfrentando a españoles contra españoles, mientras los viejos enemigos de España se reservaban el papel de presidir y alimentar nuestras luchas. Esta es la clave para entender la Historia de España durante los ciento veint'e años anteriores a la guerra de Liberación nacional.

GRANDEZA DEL MOMENTO HISTÓRICO ESPAÑOL

El 18 de julio de 1936, después de vejaciones sin número y antecedentes sangrientos, que culminan con el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria por las fuerzas de Policía del Gobierno de la segunda República española, se produce el Alzamiento Nacional. España queda dividida en dos partes, y una de ellas, la España de Franco, despliega la vitalidad suficiente para vencer por completo a la otra, aun partiendo de una situación inicial de inferioridad manifiesta. España sale de la prueba limpia, libre de compromisos e hipotecas exteriores y bajo la mano del Caudillo vencedor en la Cruzada desarrolla una política sistemática de cancelación de las consecuencias materiales y morales de la guerra, de establecimiento vigorosísimo de mejoras sociales y de promoción enérgica de todas las posibilidades económicas nacionales. En política exterior, el nuevo Régimen tiene oportunidad inmediata de probar su voluntad de paz y amistad con los demás países, y, sobre todo, la inquebrantable nobleza y lealtad de sus actitudes y su enorme clarividencia ante el peligro del comunismo internacional.

En política interior, al compás de una obra eficaz de gobierno y administración, de paz social y de orden político, el nuevo Régimen muestra, desde la primera hora, y mantiene una línea clara en el establecimiento de garantías jurídicas y de instancias representativas. Desde la promulgación del Fuero del Trabajo hasta la Ley de Sucesión, se suceden la creación de las Cortes Españolas en 1942, el sistema de representación en los organismos sindicales y municipios, el restablecimiento del Consejo de Estado y de la Ley de Orden Público de la República, el Fuero de los Españoles y las leyes de Administración Local.

Con semejante ejecutoria de datos positivos y de hechos indiscutibles, decidme si es la oposición material al comunismo lo único que puede ponerse en el haber del Movimiento Nacional, como lo viene haciendo gran parte de la Prensa extranjera.

Sobre los supuestos de hecho, los antecedentes y las circunstancias del momento histórico español, la obra de Franco y del Movimiento Nacional no es que encierre grandes aciertos y servicios inestimables a España, es que constituye el óptimo, el máximo de las posibilidades políticas. Después de haberse hun-

dido estrepitosamente y de manera irremediable el prestigio de los instrumentos políticos del siglo XIX, en un proceso de experiencias nacionales numerosísimas; después de haberse desacreditado los medios de acción del Estado a consecuencia en parte, y en parte como causa de esa gran crisis histórica, la obra de Franco como Caudillo de los españoles consiste en restaurar la eficacia de esos medios y formas de acción del Estado y en instalar sobre la base de la tonificación moral conseguida con ello, nuevos y eficaces instrumentos de estabilidad política.

POLÍTICA FUNDACIONAL

El caso de España es el de un Estado sumido en una crisis esencial interna: el punto máximo de esa crisis llega con el intento de revolución roja y soviétización del Estado, y con la resistencia y la victoria ulterior de la España de Franco contra el intento; se trata, pues, de un pueblo que quiere y que necesita cambiar el signo de su propia marcha a partir de esa gran convulsión en la que se traduce la crisis histórica. Es decir, se trata del complejo de problemas políticos más agudos, profundos y difíciles que puedan darse. Por la misma dificultad, profundidad y agudeza de estos problemas, por el desprestigio inicial de los expedientes y de los instrumentos fracasados con anterioridad, la obra política necesita ser fundacional, creadora, encontrar caminos propios y recursos propios sobre los cuales pueda iniciarse la marcha, sin que la entorpezcan reminiscencias y taras antiguas. Es una regla de acierto, en tales casos, huir intencionadamente de esos instrumentos, expedientes y fórmulas, pero manteniendo el propósito de una edificación institucional, orientada y basada en el respecto y servicio al hombre portador de valores eternos.

Tenedlo bien presente en vuestra labor diaria; medita profundamente en ello y divulgadlo con vuestra palabra y vuestra pluma, como consigna permanente; sólo con la caracterización bien definida de la situación histórica de nuestra Patria y con una apreciación general de las dificultades y exigencias de una empresa nacional de esta naturaleza, brotará de nuestro espíritu, como del espíritu del cuerpo entero de los españoles, una serena actitud de satisfacción interna, de colaboración eficazísima, y un espíritu de servicio y de sacrificio a la gran ocasión histórica que nos ha sido dada como un regalo de la Providencia a las generaciones españolas contemporáneas.

Hoy ya cabe pronosticar con gran fundamento que el caudillaje de Franco y la Revolución del Movimiento Nacional se traducirán para el futuro de nuestra Patria en la conquista de un Estado católico, social y representativo que, constituido en Reino, se levanta sobre las posibilidades que encierra el Sindicalismo Nacional. Hoy, después de las experiencias consumadas a lo largo de estos años, es visible que el principio sindical de organización y el juego de sus dos líneas, de mando y de representación, ofrecen recursos para montar un sistema coherente y unitario de convivencia que no sea el de los partidos políticos del liberalismo, y que ofrezca garantía de desenvolvimiento histórico en condiciones de elasticidad y estabilidad al mismo tiempo. Mientras carezcan estos recursos del prestigio de una larga duración, estarán respaldados por el esplendor, la grandeza y la fortuna de la etapa del Caudillaje y del Movimiento Nacional que supo crearlos.

Que nadie piense que el Movimiento Nacional que acaudilla Franco se mueve, por tanto, a ciegas entre las mil solicitudes de la fermentación social y

política de nuestros días. España tiene sus caminos propios de evolución; sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo. A partir de la dualidad entre sociedad civil y poder político, todos los órganos de la vida histórica han de ordenarse y orientarse hacia esa finalidad que nuestros teólogos llamaban el bien común y que sustancialmente está constituido por la paz, la justicia, la suficiencia de bienes espirituales y materiales y la probidad de costumbres. A medida que varían el estado de los conocimientos y las condiciones generales de la vida social, las formas del Estado pueden ofrecer tantas variantes cuantas resulten necesarias para asegurar el bien común: porque nosotros sostenemos que el Estado no tiene un fin propio sustantivo, sino un fin instrumental que es el de crear las condiciones de desenvolvimiento y realización de los valores eternos, que el hombre lleva en su naturaleza redimida.

LA CRISIS DEL MUNDO EXIGE TAMBIÉN NUEVOS VALORES

Los tiempos son favorables para acometer esta gigantesca empresa de fundación y creación. En el ámbito mundial, la crisis política, espiritual e ideológica, ha llegado a tales extremos que en frases del Vicario de Cristo, es necesario «rehacer el mundo desde sus cimientos, transformarlo de salvaje en humano, de humano en divino». «El mundo de hoy, va caminando a la ruina...». «Camina inconsciente por derroteros que arrojan al abismo a los cuerpos y a las almas, a los buenos y a los malos, a las civilizaciones y a los pueblos...». «Hay por las calles como un macabro cortejo de almas muertas o moribundas».

Bajo el signo del liberalismo y por el triunfo del materialismo histórico con la victoria de la Rusia Soviética, se han introducido elementos formidables de perturbación en la conciencia y el pensamiento de los pueblos occidentales. En la tercera parte del planeta se levanta triunfante la bandera roja de la revolución comunista, y en las dos partes restantes se proyecta claramente la sombra de la hoz y el martillo. El comunismo internacional movido desde Moscú aprovecha cualquier debilidad o fisura para penetrar en las naciones occidentales, minar sus cimientos, cuartear sus muros y sembrar la división, la confusión y el descontento. No se distingue entre lo necesario y lo contingente en la vida de los pueblos. La política discurre sin principios sólidos, por caminos de un empirismo contradictorio. Se ha querido hacer del agnosticismo, de un principio no va estéril sino impropio y nocivo, algo así como el Credo del mundo libre y están como agotadas las fuentes de inspiración capaces de revelar la virtualidad de las leyes y las posibilidades de ordenación de la vida histórica. No hay jerarquía sólidamente establecida. La palabra y la pluma discurren por zonas de incongruencia y confusión. Se hablen lenguajes distintos y el significado de las palabras cambia según la oportunidad y la conveniencia.

Aun en el solar español conviven todavía principios heterogéneos al amparo del ahuco espíritu de unidad y concordancia del Movimiento Nacional. Hemos de hacer frente al riesgo de desmoralización y confusión que puede originarse de esta convivencia. Existe cierta promiscuidad, dentro de la cual corren el riesgo de frustrarse los entusiasmos de la juventud y la integridad de los hombres maduros. Es necesario que compaginemos una generosa benevolencia de hecho en la práctica de la política con un rigor intelectual y una intransigencia cada vez mayor en el orden lógico, en el de los principios y en el de las ideas. El fruto de la unidad no puede lograrse a costa de la confusión, sino en el plano de una comprensión y una armonía superior sobre la base de conquistas cristianas,

intelectuales y morales cada vez más ricas. Nuestro primer empeño fué crear un Estado. Lo que nos dará el triunfo definitivo será vitalizar, con nuevas ideas y nuevos valores, a la Sociedad.

El Movimiento Nacional sigue en marcha, y ante él se renuevan cada día las metas por alcanzar. Hemos de poner a su servicio un modo de ser ardiente y combativo que, en definitiva, no es otro que el modo de ser cristiano de la vida, que se cifra en cumplir el deber sin contemplaciones.

Ante las circunstancias del mundo contemporáneo, si el Movimiento Nacional no existiera, tendríamos necesidad de inventarlo. ¿Es que frente a la descomposición liberal o al fanatismo soviético no es de urgencia extremada instaurar los valores cristianos, levantar un Estado nacional y social, fundar nuevas instituciones sociales y políticas y cambiar en espiritual nuestra manera de ser antisocial y materialista? ¿Es que para esta tarea se puede prescindir del asentimiento popular, de los mártires y de los héroes, de la poesía y de los himnos, de la ilusión y de las canciones, de las banderas y de la disciplina, de las juventudes y de la justicia social, de la unidad, la grandeza y la libertad de la Patria?

TAREA DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

Con cuanto llevo dicho he querido descorrer el velo ante vosotros de cuánto falta por hacer y cuán necesario es que estemos a punto los hombres que hemos de cumplir las misiones de información para España y hemos de difundir la voz de España en el mundo. Los periodistas y escritores deben acceder a un plano de preocupaciones y moral elevadas, sin perder el contacto con las realidades más concretas. Necesitamos convertirnos, como lo hemos venido haciendo estos años, en el sistema nervioso del país y en un fermento moral constructivo de la vida civil y política. Necesitamos cerrar el paso al relajamiento moral, que será siempre el mayor peligro de una comunidad histórica y cuidar de que se mantenga viva y robusta esa sensibilidad por la que las sociedades sanas proscriben y sancionan las faltas contra la justicia, el honor y la consecuencia. En el orden de la acción, hemos de llegar a que cada hombre dedicado a la información tenga plena conciencia de la actitud arrogante que le concierne, de la superioridad dialéctica, incontrastable, de las posiciones y principios a los que servimos, y del papel que corresponde a España y a nuestro Movimiento en la resolución de la gran crisis histórica de estos tiempos.

Hemos de abandonar, pues, toda mezquindad, toda intriga y todo desánimo. Hemos de adecuar nuestra conducta a los grandes principios y misiones que llevamos entre las manos. Ante la perspectiva de esta navegación solemne de nuestra Patria, bajo la mano firme del Caudillo, hemos de recordar que muchos de nuestros mayores hubieran deseado vivir esta hora de lucha y de rehabilitación de España, y que al igual que los jóvenes actuales envidian y rinden tributo a la heroica juventud de nuestra Cruzada, los que nos sigan desearán haber estado, como ocasión de honor, de riesgo y de ventura, en las filas del Movimiento Nacional, en la vanguardia de aquellas grandes batallas del espíritu que siempre han aceptado entablar los españoles, por ser de las que redundan en servicio y gloria de Dios y en servicio y gloria de España.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!»

ARGOS

SERVICIOS DE PRENSA

SANTA CRUZ DE MARCENADO, 24 :—: APARTADO 8.032

TELEFONOS 31 45 50 y 31 45 21

MADRID

Director: **José Luis de Castro Vázquez de Prada**

Asesor literario: **Alfredo Marquerié**

Redactor Jefe: **Valentín Bleye**

Secretario de Redacción: **D. Fresno Rico**

y un nutrido cuadro de redactores y colaboradores

CRONICA DIARIA sobre la actualidad madrileña.

CRONICAS SEMANALES sobre Agricultura, Economía y Finanzas, Legislación, Toros, Deportes, Teatros, Modas, etc., etc.

CRONICAS Y REPORTAJES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES a petición de cada periódico.

ARGOS

SERVICIOS DE PRENSA

actúa como Redacción delegada en Madrid
de los periódicos de provincias

Elementos del buen periodismo

V. - La dedicación profesional

NO constituye en la actualidad la profesión periodística una actividad para cuyo ejercicio no sea necesario el conocimiento específico de determinadas materias y una técnica especial también. Pasaron definitivamente los tiempos en que cualquier aficionado, más o menos capaz o más o menos atrevido, podría encaramarse a una redacción de un periódico, valido más de su vocación que de su preparación, cuando no de apoyos totalmente ajenos a lo profesional.

Uno de los mayores tantos que puede apuntarse la España actual en lo que al periodismo se refiere, es el de haber dado a la profesión periodística una categoría académica de lo que carecía, haber convertido al periodismo en una auténtica carrera que, sin perder sus características especiales, entre ellas la de la libertad de ejercicio y contratación de los profesionales titulados, tiene una constancia oficial y requiere el cumplimiento de determinados requisitos legales. A la antigua anarquía, en la que nada impedía o determinaba el ejercicio de la profesión, ha seguido una ordenación. Es cierto que, como en toda carrera naciente, esa ordenación es todavía un tanto rudimentaria. Ello es lógico y natural. Lo contrario sería quemar etapas a ritmo demasiado apresurado y, por ello, inconveniente. La España de hoy ha dado estado oficial a una carrera que no lo tenía, no obstante su extraordinaria importancia social. Se han recogido así provechosamente las experiencias que se habían hecho en el orden privado, desde luego con un éxito que nadie podría negar, y al mismo tiempo las enseñanzas y la experiencia de los países más adelantados en cuanto a periodismo.

Es lástima que las circunstancias económicas obliguen a muchos periodistas, no obstante esa formación académica que ahora se exige, y que no es ciertamente menguada, a pensar en el periodismo, no como su actividad principal, sino como una actividad subsidiaria y complementaria en su vida. No deja de ser cierta la triste realidad de que hoy son muy pocos, contados, los periodistas que se dedican a su profesión con exclusividad. Ello va en detrimento del buen periodismo. Es esta una profesión que requiere, por su complejidad, toda la atención de la persona que la ejerce, si quiere ejercerla cumplidamente.

¿Pueden hacerlo así los periodistas españoles en la actualidad? Creemos, sinceramente, que no. El ejercicio de una profesión no se limita, y mucho menos pudiera limitarse en la periodística, a realizar cada día el cometido que a uno le esté encomendado. Es necesario el estudio continuo para estar

al tanto de las novedades, de los progresos, de las últimas tendencias y orientaciones de esa profesión. Salir del paso con cuatro cosas, limitarse a poner en práctica los conocimientos adquiridos, sin complementarlos con otros nuevos, conduce, inevitablemente, a la rutina y, en un plazo breve, al anacronismo. El médico que se limitara a poner en práctica los conocimientos que adquirió en la Facultad y no estuviera al día en los avances terapéuticos sería un médico detestable. Ha de leer, estudiar, consultar revistas profesionales, realizar incluso nuevas prácticas, conocer el desenvolvimiento de su profesión en el extranjero, dedicar, en fin, gran parte de su tiempo no al mero ejercicio de su actividad profesional, a su labor de consulta, sino a estudiar. Dedicar, así, toda su atención, toda su capacidad de trabajo, a la profesión que ha elegido y por la que siente vocación. Puede de esta manera estar al tanto de toda novedad y aplicarla en beneficio de sus clientes. Si importante es esa actividad que hemos citado como ejemplo, no lo es menos, desde el punto de vista social, la del periodista. Pero éste no dedica hoy, no puede dedicar, todo su tiempo, a la profesión que ha elegido, a la que verdaderamente le atrae. Son muchos los profesionales de la prensa que tienen otra carrera y, sin embargo, ejercen con mayor entusiasmo y dedican más tiempo al periodismo, porque sienten por él verdadera vocación. No pueden, sin embargo, consagrarse a él, por imperativos de todos conocidos.

Un círculo vicioso

La objeción que más inmediatamente puede hacerse y se hace a la imposibilidad de que el periodista pueda obtener en el ejercicio de esta profesión beneficios tales que le permitan dedicar a ella todo su tiempo y, lo que es más importante, toda su atención, es la de la escasa capacidad económica de la prensa española. La inmensa mayoría de los periódicos no disponen de numerario suficiente, no ya para pagar a sus redactores y empleados lo que éstos necesitan para sus necesidades ineludibles, que ese sería un ideal mínimo, sino para subvencionar sus estudios, costear bolsas de viajes —tan indispensables para el periodista—, sostener becas, facilitar, en fin, el perfeccionamiento cultural y técnico de esos redactores, capacitándolos así para hacer no el periodismo que aprendieron en la escuela, o el que hayan aprendido durante el ejercicio de su profesión, sino un periodismo mejor, mejor cada día, que redundaría en beneficio del periódico y, a la larga, resultaría cumplidamente remunerador, al aumentar la circulación del periódico.

Prescindiendo de ese ideal máximo, creemos que no debe escatimarse esfuerzo para que, al menos, los periodistas puedan dedicar todo su tiempo al ejercicio de su profesión, en las redacciones a que están adscritos. Es una realidad innegable que hoy la mayoría de los profesionales de la prensa dedican poco tiempo —desde luego, mucho menos que el que, un poco alegremente, está determinado en las normas laborales— al trabajo en o para sus Redacciones. Y ello sin que el director o empresario tenga la fuerza moral necesaria para exigir una mayor dedicación, porque le consta que las remuneraciones que el periodista percibe no son suficientes para cubrir sus gastos con el debido decoro.

Por todo ello, muchos de nuestros periódicos se hacen un tanto a la ligera y no llegan a captar el interés del lector, que desearía más detalles, más elegancia y mejor presentación en muchas informaciones, noticias y reportajes. Cada día, podrían señalarse decenas de noticias que, si el periódico pudiera

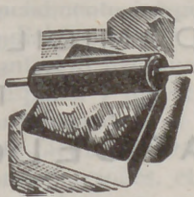
cultivarlas, si el periódico pudiera «sacarles el jugo», atraerían a infinidad de lectores. Pero para ello los miembros de las Redacciones tendrían que trabajar más, que dedicar más tiempo y mayor atención a su trabajo. ¿Quién puede negar que un periódico mejor hecho, pensado con mayor interés mercantil, en busca afanosa del lector, lo encontraría? Es un tópico bastante falso el de que el español lee poco. Lo que resulta innegable es que hoy lee menos que hace unos años y que el mayor porcentaje de lectores lo da, por ejemplo, el deporte, al que los periódicos, con buen acierto, desde el punto de vista comercial, dedican cada vez mayor espacio y atención. Pero no todos los lectores se interesan por esa información deportiva, que hoy se cultiva tanto.

¿Por qué no hacer la prueba de dedicar una atención semejante a otras secciones del periódico que interesan a otros lectores? ¿Por qué no ir en busca de la debida proporción entre las diversas secciones? Muy recientemente, hemos visto cambiar de orientación, de manera radical, a algún periódico madrileño. Nos consta que ese cambio de orientación, ese perfeccionamiento, ha captado nuevos lectores en Madrid. Los demás periódicos no han sentido en sus tiradas una merma sustancial; es decir, no se ha beneficiado uno a costa de otros, sino que han surgido nuevos lectores, gentes que antes no leían ningún periódico, o lo leían muy de tarde en tarde, y hoy, atraídos por ese perfeccionamiento, se han convertido en lectores asiduos.

Saldríamos así, con una mayor dedicación profesional, del círculo vicioso en que nos movemos. Hay que preguntarse si la gente lee poco porque los periódicos no atraen su atención. Esa escasa capacidad económica de la prensa española puede estar motivada por la no dedicación profesional de los periodistas a su tarea y, con toda probabilidad, si los periodistas pudieran dedicar todo su tiempo y todo su interés, toda su capacidad de trabajo, a la tarea periodística, sin tener que buscarse trabajos para subvenir a sus necesidades, se leería más, sería mayor negocio el periodismo y saldríamos de esa lamentable situación de incapacidad económica. Entonces, aumentados los ingresos del periódico o de la entidad informativa, cambiaría completamente el panorama.

Es necesario hacer un esfuerzo en ese sentido. Estudiar la manera de incrementar los ingresos de la prensa, para que los periodistas con vocación pudieran consagrarse a ella con exclusividad. Entre otras ventajas, cuando la actividad periodística dejara de ser un cómodo refugio para obtener ingresos suplementarios, cuando exigiera un horario de trabajo completo, un estudio continuo, una atención preferente, tendrían que abandonar su profesión —y para ella sería una gran ventaja— todos los que no la sienten con plenitud cordial. Y todos saldríamos ganando.

LUIS MIRA IZQUIERDO



AGENCIA MIROSPA

DE COLABORACIONES DE PRENSA

SERVICIOS EXCLUSIVOS DE:

Crónicas desde Barcelona

Reportajes de actualidad mundial

Crónicas deportivas

Información Cinematográfica,
Teatral y Taurina

Servicio Biográfico Nacional
e Internacional

Servicio de Crucigramas, único en España

Jeroglíficos - Pasatiempos

Amenidades

Director-Gerente: Miguel Roselló Pamies

DOMICILIO.

Herzegovino, 41

Teléfono 37-26-83

BARCELONA

POR QUÉ EL ESPAÑOL NO LEE PERIÓDICOS

GRAN acierto en la elección de tema, para un artículo en el periódico profesional de los periodistas españoles, el publicado en el número de noviembre de GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA por Francisco de Cáceres, con el título «¿Por qué el español no lee periódicos?» Podría publicarse otro, con carácter complementario, que se titulase así: «¿Por qué los periodistas españoles no están obsesionados con el estudio de este tema?» Para que todo no quede, por ahora, en una pregunta sin eco, se me ocurre escribir estas cuartillas, que no son una contestación acabada, sino como un guión para lanzarse al estudio de la respuesta, en la que a los periodistas nos toca mucho.

El problema es viejo y se mantiene vivo en España, a pesar del gran progreso técnico logrado en la formación de los periodistas y del manifiesto esfuerzo con que las empresas han introducido, frente a dificultades económicas abrumadoras, un gran progreso en la presentación material y medios informativos de algunos diarios. El español sigue indiferente a estos esfuerzos.

Planteamiento del problema

Creo que un estudio de la cuestión pudiera plantearse así:

1. El número de españoles que lee *un solo* periódico es de proporción muy inferior al de otros países de cultura, nivel económico y características de vida y comunicaciones análogas o inferiores a las nuestras, como Italia y Grecia, por ejemplo.
2. El número de españoles que lee *más de un periódico* es muy reducido, aunque sobre ello no existan estadísticas concretas. Puede darse como un hecho comprobado y de ello dan testimonio las tiradas de los periódicos de la noche, en las poblaciones en que existen.
3. Los españoles leen *poquísimas* revistas, de carácter informativo, o de tipo literario y familiar, no obstante el gran número de ellas que se publican, aunque con reducidas tiradas.
4. La falta de apetencia del español por la lectura de periódicos no está influida por regímenes o situaciones políticas, ya que es un hecho constante y que no se ha influido sustancialmente, ni por situaciones como la guerra civil española, o la guerra mundial reciente.
5. En consecuencia de lo anterior, hay que buscar las causas en factores constantes del «modo de ser» español y muy especialmente en una falta de concordancia entre la apetencia informativa de la gran masa del pueblo y el contenido de los periódicos. Este factor no será el único, e influirán otros de tipo económico, de cultura, comunicaciones, etc., pero sin duda tiene valor fundamental.

Para buscar soluciones concretas al problema será preciso estudiar, primero, los factores genuinamente españoles del problema, recogiendo observaciones y experiencias de nuestra realidad. En una segunda fase de este estudio, habrá que atender a los medios de que se valen las publicaciones extranjeras, para atraer grandes masas de lectores y ver si estos medios ofrecerían utilidad, copiados o adaptados, en la realidad española.

Apetencia informativa del español

La actitud del español frente a los demás hombres no es, por regla general, ni indiferente ni fría. La vida, en sus matices humanos, le interesa profundamente. El español es inteligente, cordial, curioso y humano. Teóricamente, puede, por tanto, igualar y aun superar los porcentajes de lectura de periódicos que se han logrado en otros países y se puede predecir que lo hará, en cuanto los periodistas acertemos a lograr periódicos que le interesen realmente.

La psicología del español difiere, en muchos aspectos, de la del tipo medio de lector de otros países. En España hay más vida familiar, más localismo y menos interés universal que en otros países. La gran masa de los lectores españoles vive en el campo y su existencia discurre, normalmente, al margen de la casi totalidad de los problemas de que se ocupan, con preferencia casi exclusiva, nuestros periódicos.

El contenido de nuestra prensa

Las páginas de nuestros periódicos no responden al modo especial de ser de esos millones de posibles lectores, esparcidos principalmente en el campo y en los suburbios.

Veamos, por ejemplo, esas cuatro planas de periódicos españoles, que reproducen, en todos sus números, GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, a efectos de comentar el criterio selectivo de las noticias, la forma de titulares, etcétera. Esas cuatro planas, mensualmente elegidas, nos muestran unos periódicos idénticos, en su fisonomía y en su contenido. España es muy varia, en sus distintos ambientes provincianos y rurales. Nuestros periódicos son iguales los unos a los otros. Frecuentemente, en esas cuatro planas, que contienen las mismas noticias, casi idénticamente tituladas, hay diarios «nacionales» y provincianos, de provincias agrícolas, o industriales; de gran propiedad, o de propiedad parcelada; ricas, o pobres; es decir, muy varias. Esta variedad ambiental de España no se refleja en los periódicos. Podríamos comparar muchos días nuestras primeras planas con las de diarios extranjeros de tipo sesudo, «órganos de información» y comentario, preferentemente de la vida internacional, que son los que menos tirada relativa alcanzan en sus países, y veríamos que las primeras planas de estas publicaciones periodísticas extranjeras ofrecen una extraordinaria semejanza con las nuestras. Durante mucho tiempo, un importante periódico español se estuvo confeccionando bajo la dirección de un compañero, que tenía sobre la platina un número del *Daily Mail*.

Esa fórmula rígida, que ha uniformado a los periódicos españoles, con arreglo a un concepto admitido ya por nuestros intelectuales, comerciantes, empleados, hombres de profesiones liberales, estudiantes, etc., no coincide con el tipo periodístico que satisfaría a muchos menestrales, campesinos, obre-

ros, artesanos y otras muchas gentes, que encuentran «extraña» esa fórmula periodística y optan por no leer.

Un ejemplo: Desde hace algunos años el tipo normal de impresión de los periódicos diarios se ha reducido al cuerpo 7. He oído a muchos campesinos lamentarse de que este tipo de letra resulta demasiado pequeño para su presbicia. Otro ejemplo: las exigencias de esa titulación moderna (que responde a la vida de prisa de los lectores de grandes ciudades, que leen el periódico en el «elevado», en el «metro» o en el ferrocarril eléctrico), obliga a «partir» las informaciones, que de las páginas más importantes pasan a otras. Para muchos españoles, esta forma fraccionada de publicarse las noticias resulta confusa y extraña y «se pierden» en el periódico, buscando el final de un reportaje.

Un corolario de la uniformidad

La manifiesta uniformidad de los periódicos españoles, en cuanto a presentación, titulación e informaciones publicadas, hace que sea muy raro el caso de españoles que lean más de un periódico. Los supuestos de duplicidad suelen obedecer a razones localistas, o en otro caso, se manifiestan hacia periódicos que «no son iguales», o se diferencian algo de los demás, por razón de sus colaboradores, informaciones gráficas, etc.

Contenido informativo

En el mismo número de GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, en que aparece el artículo de Francisco de Cáceres, se inserta la noticia del procedimiento seguido por un semanario de Francfort para aumentar considerablemente su tirada. Le ha bastado con dedicar íntegramente sus páginas a informaciones locales. Hace más de veinte años, un periódico andaluz, recién aparecido, sin mengua de una cuidada información nacional, publicaba dos y hasta tres planas diarias de noticias procedentes de esos pueblos en los que «no hay noticias». Bodas, bautizos, novenas, tomas de posesión, enfermedades de personas de relieve local... El periódico ganó rápidamente una amplia base de suscriptores rurales, que conserva aún, como una sólida base para su tirada

Al lector le interesan las noticias «más próximas» a él, aunque las conozca perfectamente. El que ha estado en una boda, en un estreno, o en una corrida de toros, lo primero que busca al siguiente día en el periódico es la noticia que conoce perfectamente. La noticia local produce siempre un incremento local de circulación periodística. Nuestros periódicos uniformes, bien informados en cuanto a la vida internacional y nacional, con frecuencia permanecen indiferentes ante las vibraciones del ambiente y la vida en que se encuadran sus lectores posibles o actuales. Estos posibles lectores pagan la indiferencia del periodista hacia sus vidas, con otra igual indiferencia suya hacia los periódicos.

Redacción de la noticia

Los periódicos españoles tienden a una seriedad casi notarial en su contenido informativo. Nuestra información gráfica raramente abandona el can-

sado tema de los grupos previamente preparados, en los que los fotografiados se colocaron con aire solemne y «fotogénico» ante el objetivo. La fotografía captada por sorpresa, en actitudes descuidadas, pero de simpática espontaneidad, se estimaría, por muchos de nosotros, «irrespetuosa» para el fotografiado.

Las informaciones atienden más al «valor oficial» o burocrático de la noticia que al interés humano. Es corriente, en algunas publicaciones periodísticas extranjeras, que la referencia a cualquier persona no omita datos como su talla, su peso, el lugar de su naturaleza, el número de sus hijos, y si la persona a quien se refiere la información tiene, o no, sentido del humor. El periodista español se desentiende mucho más del interés humano y con frecuencia sus relatos se orientan hacia el tono solemne que predomina, por ejemplo, en las actas de inspección ocular que extienden los juzgados instructores.

Los comentarios y editoriales suelen redactarse en un tono doctoral y a veces excesivamente técnico, sin la menor inquietud divulgadora. Muchas veces oímos a alguien que emplea en su conversación abundantes frases hechas o palabras de uso poco común y decimos de él que parece un artículo de fondo, por la selección de su léxico.

Conclusión

Los factores económicos, sociales, de comunicaciones, etc., que concurren a producir el hecho de nuestra permanente «huelga de lectores de periódicos» no están al alcance de los periodistas. Estos otros a que me he referido, sí. Si queremos que el español lea más periódicos debemos conocer mejor la inmensa variedad de la psicología y la vida de nuestro pueblo. El tipo medio de lector que los periodistas hemos elegido, para pensar en él cuando hacemos los periódicos, no es el tipo medio del español. Hacemos los periódicos para quienes, con cierta impropiedad, podríamos denominar «gente de corbata». No hay en España menos nivel cultural que en Italia, o en Grecia, donde se leen muchísimos más periódicos y la culpa de esta falta de lectores no es de los españoles, sino de los periodistas.

El primer paso en cualquier posible remedio habría de ser la variedad en los tipos de periódicos. Cuando los periódicos españoles no tuviesen un contenido idéntico, igualmente titulado y confeccionado, podrían extenderse en ambientes hoy impermeables a la lectura periodística. Habría muchas más gentes que leerían, o podrían leer, más de un periódico. Periódicos populares, periódicos «serios», periódicos de interés localista..., periódicos que interesen primordialmente al agricultor, al obrero, al asturiano, o al andaluz... Rota la uniformidad, podríamos ver, en el mismo día, que el lugar preferente que un periódico consagraba a un discurso de Churchill, venía, en otro, dedicado a la información sobre un problema remolachero, o a la solución de un expediente de obras para una traída de aguas.

Si con estas opiniones contribuyo a que otros, más autorizados, sigan el estudio del problema, me daré ampliamente por satisfecho. La escasa difusión de nuestra prensa es un problema nacional. Pero es también una cuestión de apasionante interés propio y doméstico para los periodistas.

JULIO MORENO DÁVILA

LA PRENSA FRANCESA

hace casi tres cuartos de siglo

(IV)

Los artículos de Delafosse son un verdadero regalo literario.—Ranc se valió una vez de un disfraz eclesiástico para huir.—Le Temps, tribuna de Francisque Sarcey, el cronista de las páginas magistrales.—La République Française tiene como fundador a Gambetta.—La taquigrafía habría perjudicado tanto a Sócrates como a Gambetta.—Le Siècle, un diario muy leído y excelentemente redactado.—L'Événement, vivero de grandes cronistas.—Charles Laurent, el periodista que logró celebridad denunciando el tráfico de privilegios gubernamentales.

Los artículos de Delafosse son un verdadero regalo literario.

Jules Delafosse, diputado por Calvados, ha seguido siendo el más universitario de los periodistas contemporáneos. Sus discursos, al igual que sus artículos, son piezas de la Sorbona, un verdadero regalo literario. En la Cámara ha hecho para sí una verdadera especialidad de la política extranjera, y para ello ha escogido al mejor de los maestros, a Rothan, antiguo alumno de la Normal, plenipotenciario, académico del mañana y a quien sus revelaciones sobre la diplomacia imperial le han conseguido el honor de ser expulsado de Alsacia. Jules Delafosse aprendió en la Escuela Normal el arte de hablar y de escribir una lengua exquisita, y en la escuela de Rothan todos los secretos de la diplomacia. A pesar de que su voz no posee gran volumen, se hace oír en la Cámara e incluso en la más remota oficina de la más remota cancillería europea. Por supuesto, como orador tiene todas las cualidades de la profesión diplomática; es un diplomático innato: de rostro regular, pupila discreta, barba de corte distinguido, un sistema de conversación socrático que consiste en preguntar con más frecuencia de lo que responde. Sus artículos en *Le Matin* son también de un diplomático. Este, como ya sabemos, no ha de tener opinión decisiva

en los asuntos interiores de los gobiernos. Jules Delafosse perteneció primeramente a los orleanistas; después, se llevó al campo imperialista su talento, su agudeza, la experiencia política y parlamentaria que había adquirido en el otro bando. Se le agasaja y considera mucho, pues los imperialistas conocen mejor que sus competidores el arte de hacer prosperar a sus amigos. En el fondo, Delafosse aceptaría una república agradable y de buen trato. No siente hacia ésta ninguna repugnancia, dado que no es de esos sectarios, de estrechas miras, a quienes sus prejuicios mantienen ligados a las causas condenadas sin apelación; no sería el último en tomar partido por una manifiesta derecha. Ni que decir tiene que hará honor a cualquier partido que decida abrazar. Ha sucedido con ventaja a Paul de Cassagnac en la sección semanal de éste en *Le Matin*. Posee todo el saber, toda la sutileza y toda la cortesía ausentes en su predecesor. Su influencia sobre la masa es menor, indudablemente, pero place infinitamente a las gentes de paladar delicado.

Ranc se valió una vez de un disfraz eclesiástico para huir.

Al leer los artículos de Ranc, jamás podría creerse que existiera tribunal, o aunque fuese consejo de guerra, ca-

paz de condenarle a muerte. Solamente la más desorbitada pasión política pudo exigir de un Gobierno que confundiese a los energúmenos de la Comuna con este político refinado. Verdad es que en esta vida hay que esperar todo, incluso la pena capital. Antes de la guerra, Ranc se dió a conocer en una pequeña publicación: **Le diable à quatre**, especie de **Lanterne** de cuatro cristales, que hacía la competencia a la lente de aumento de Rochefort. Durante la Comuna, fué, al parecer, alcalde de un distrito de París. Siendo parisino por encima de todo, es decir, parisino del barrio y del bulevar de Montmartre, no supuso, ni por un instante, que pudiese existir fuera de París un Gobierno regular. Ciertamente había consumido en el Café de Madrid o en la Cueva de Frontin, con los elegidos de la Comuna, gran número de jarros de cerveza. No abandonó a sus compañeros cuando éstos se trasladaron al Ayuntamiento. Ello apenas si era otra cosa que cambiar de cervecería. Al llegar los días sangrientos, Ranc huyó bajo un disfraz de eclesiástico, que sin duda llevaba con gran dignidad, con su rostro rasurado, puesto que toda su vida había llevado la cogulla de la Abadía de Thélème. Thiers tuvo el acierto de no buscarle y perseguirle. Ranc halló asilo provisional en la Asamblea Nacional, de la cual fué brutalmente arrancado el 24 de mayo por el Gobierno. Ranc, entonces, regresó a Bruselas durante los Cien Días de la represión; mas la cerveza belga no le hizo olvidar aquella otra rubia que se servía en la cueva de Frontin. La amnistía le devolvió al efecto de Gambetta, quien tenía en gran estima su habilidad política y en la Cámara llegó a ser el consejero más escuchado del oportunismo; su acción no se ejercía ni en la tribuna, ni en las comisiones, ni en las oficinas. Daba sus oráculos en los corredores y en la prensa. Se le atribuyen cualidades de policía benemérito. De hecho, lo que ocurre es que conoce al dedillo a su personal político y que sus artículos son obras maestras de erudición política. Conoce el punto flaco de cada uno. Desde que el oportunismo se ha desviado, desde que Jules Ferry ha hecho degenerar en camarilla cesariana el gran partido fundado por Gambetta, Ranc se ha hecho independiente. Aunque frecuenta algo la tertulia del gran U, ya no pertenece a la casa. Predica la concentración y su política se ha acercado a la izquierda radical. Ha hecho una cortés pero temible oposición

a la política de Rouvier, y prefiere la alianza radical a la monárquica. Fuera de la Cámara, de la que ya no forma parte, ejerce una acción no menos poderosa. Sus artículos siguen guiando a una importante fracción de la mayoría republicana, y el hombre se pasea como un filósofo por los corredores de la Cámara, prosiguiendo sus consultas orales, absolutamente igual que si todavía se hallase sentado en el hemicíclo. Efectivamente, de nada le servía tener un escaño en ella; no era allí donde él actuaba.

Le Temps, tribuna de Francisque Sarcey, el cronista de las páginas magistrales.

Existe una afinidad de carácter y de costumbres entre Ranc y Adrien Hébrard, director de **Le Temps**; como aquél, éste es parisino del bulevar Montmartre, mas con agudeza de verbo y una habilidad tolosana. ¿Cómo se figurarán que es el director de este verdadero diario quienes leen todos los días **Le Temps** en el extranjero, como es deber de todo francés transplantado y que quiera hallarse al corriente de la política francesa e internacional? Tal vez piensen que es un hombre alto, frío, rubio, circunspecto, dogmático, que usa cuello alto y gafas de oro; un metodista protestante, un alsaciano de una u otra orilla del Rhin, algo así como el solemne Schérer. ¡Nada de eso! Adrien Hébrard es un hombrecillo grueso y risueño, un poco gascón, bullicioso, mundano, escéptico, ágil y más espiritual que nadie, con un ingenio chispeante de la mejor especie. Ha vivido su vida en dos partes: una, divertida y picante, corresponde al Senado y a sus amigos; la otra, austera y grave, pertenece a los lectores de **Le Temps**.

Su periódico, más largo, más amplio y más leído que ningún otro diario vespertino, es igualmente el más variado. Los cronistas, los redactores y los corresponsales de **Le Temps** son de primer orden. En él es donde, semanalmente, Francisque Sarcey pone cátedra abierta de arte dramático. Sarcey escribe todavía en una prodigiosa cantidad de diarios republicanos. Es un conversador encantador, de sorprendente fecundidad, cronista siempre ameno, familiar y erudito. No hay figura parisina más popular que la de ese hombre grueso, de rostro rubicundo y fresco, mejillas sonrosadas y cabellos nevados, a quien se guarda un sitio en todo lugar en que reina el espíritu.

Jamás, ni una sola vez, ha dejado de ocupar su butaca en todos los estrenos teatrales, sesiones públicas de la Academia Francesa, salones y círculos en que se representan comedias. Todos los jueves, en la sala de las Capuchinas, da una representación teatral y académica a un mismo tiempo. Pone en escena los libros que analiza y a la vez pronuncia elogios. Sarcey se hizo año especialista en clerofobia. Los años han calmado su furor; los años, y también su permanencia entre los Hermanos de San Juan de Dios, que tuvo lugar cuando hubieron de operarle de cataratas. La elección de aquel establecimiento hospitalario no dejó de tener cierta generosidad. Temístocles iba a sentarse en el hogar del rey de Persia, Napoleón se confiaba a la hospitalidad británica. Sarcey dejó el cuidado de lo que, para un crítico dramático, es más precioso que la vida, sus pupilas en manos de sus enemigos declarados. Halló en la hospitalidad de los Hermanos mayor provecho que Temístocles y Napoleón. El agradecimiento que les manifestó fué conmovedor. Devuelto a la luz y a la salud, no se mostró ni ingrato ni olvidadizo y los implacables adversarios se honraron con una justicia igual. Se ha reprochado a Sarcey cierta vulgaridad de pensamiento e incluso un estilo descuidado. Son defectos no comunes entre los que pertenecen a su escuela; mas esta vulgaridad que siempre se eleva hasta el buen sentido, esta negligencia que alcanza la familiaridad, presta a sus escritos, tan numerosos, un mayor interés. El estilo traiciona el fondo del hombre, le muestra bueno, sencillo, juicioso incluso en sus cóleras. Jamás adopta actitudes.

No es de creer que en esta inmensa biblioteca así escrita por Sarcey, a punta de pluma, día a día la posteridad encuentre gran cantidad de páginas magistrales. De su primera profesión pedagógica Sarcey ha conservado la prestancia literaria más de un "magister" que de un "maestro"; no obstante sus crónicas se consultarán como se consultan todavía las Memorias del Bourgeois de París; se consultará también la recopilación de sus folletines dramáticos como se consultan las críticas de La Harpe y de Geoffroy. Es una verdadera cátedra lo que Francisque Sarcey dedica todas las semanas desde la planta baja de **Le Temps** a todo ese público de autores y actores, entre el cual goza de una autoridad indiscutible, a pesar de las rebeliones, que son numerosas.

En ese París en que las gentes de in-

genio son tan abundantes como los granos de arena en una playa, nadie resalta de los demás, a menos que posea en un grado eminente el don de la originalidad. Entre los tipos representativos de París, Sarcey es uno de los más sinceros, de los más espontáneos, de los menos aprestados. Es, como se dice por los estudios de allá, una naturaleza y un temperamento.

La République Française tiene como fundador a Gambetta.

La République Française escribe con orgullo en sus manchetras: "**Fundador, Gambetta**". Ya se ha dicho, al hablar de **La Justice**, de Clémenceau, que el poderoso tribuno quiso hacerse digno de los honores supremos fundando el más grave, el más comedido de los diarios. Desde que Gambetta ha dejado de existir, desde que su partido entra en decadencia bajo la malhumorada dirección de Jules Ferry, **La République Française** ha perdido gran parte de su importancia, mas no su gravedad. Hoy, Joseph Reinach es el propietario y soberano absoluto de dicho periódico. Gobierna a una pléyade de antiguos ministros o de candidatos a serlo. Debe a su talento, a su ilimitada abnegación a la causa oportunista, tanto como a su muy abundante fortuna, el honor de suceder a Gambetta en ese dominio desprendido de la herencia política de éste. Igualmente lo debe a la profunda amistad del maestro, por uno de sus más fervientes y distinguidos discípulos.

Gambetta tuvo dos etapas de amigos: los de su juventud, del tiempo de la bohemia, los amigos del café Procope, y los de su madurez triunfante. Los primeros, no los había elegido él; eran los compañeros, y les fué fiel a pesar de todo, y esas amistades que tan crueles burlas le valieron formaron cortejo a su memoria como testimonio de la bondad de su corazón. Los segundos, los eligió él, y casi todos demuestran una facultad soberana que Gambetta poseía: la de distinguir el talento y elevar el mérito.

La taquigrafía habría perjudicado tanto a Sócrates como a Gambetta.

Joseph Reinach fué uno de los más brillantes alumnos de la Universidad en las postrimerías del Imperio. En los exámenes de fin de curso, equilibró la gloria de Agustín Filon, antiguo preceptor del príncipe imperial y delicioso ingenio que se extinguió en el olvi-

do, en los pesares y en la oscuridad, y la de Jules Dietz, el brillante escritor de los **Débats**, discípulo político de Ribot; Reinach se llevó, como todos ellos, los premios de honor y en la Escuela de Derecho, que prefirió a la Normal, siguió brillando con fulgor incomparable. Bajo los auspicios de Gambetta, se hizo notar por una campaña sabiamente conducida contra los reincidentes. El fué quien elaboró los principales artículos de la famosa ley que establece la pena de destierro contra la reincidencia. Más tarde publicó la recopilación de los discursos de Gambetta, grandioso monumento elevado al tribuno. Es dudoso que la gloria oratoria del maestro, condensada en esos volúmenes, dé a la posteridad una idea exacta de aquella prestigiosa elocuencia. ¿Acaso las obras compuestas por Paganini nos dan la medida de su virtuosismo? ¿Es Berryer legible? ¿Nos da la lectura de **Fedra** la imagen de Raquel? Si se publica un discurso de Jules Favre, se tiene a éste por entero. Mas si se publica un discurso de Gambetta, apenas se tiene nada del gran tribuno. Queda, solamente, la pesadez de forma, tan potente cuando la voz, el gesto, la autoridad del orador, la llevaba, la alzaba hasta las nubes. No es culpa de Reinach que la taquigrafía haya sido exacta. Para idealizar a Sócrates, el genio de Jenofonte y de Platón ha precisado la libertad de transferirle. La taquigrafía habría perjudicado tanto a Sócrates como a Gambetta.

Reinach sigue siendo un periodista muy elegante, muy sobrio. Su polémica, agria y autorizada en ocasiones, como corresponde al partido de Ferry, nunca es descortés. En **La République Française**, ha conservado su tradición académica y un tanto escolástica. Su periódico es leído por todos los hombres políticos. Es la propia expresión de la escuela. Jamás fué hecho para la masa, sino tan sólo para los parlamentarios y para los políticos.

Le Siècle, un diario muy leído y excelentemente redactado.

Por el contrario, **Le Siècle** de otros tiempos adornaba las mesas de todas las botillerías. En la actualidad, por una parte, el número de éstas ha crecido indefinidamente, en proporciones mayores que la tirada de **Le Siècle**; por otra parte, la prensa de cinco céntimos ha hecho una competencia desastrosa a todos los periódicos políticos. No por eso deja de ser **Le Siècle** un diario muy leído y excelentemente

redactado. Hasta muy recientemente fué dirigido por un hombre rodeado de toda clase de respetos: Philippe Jourde. Dupuis le ha reemplazado y su dirección es demasiado reciente para haber conquistado un puesto en esta galería de retratos. Jourde ingresó bastante tarde en la prensa política. Aportó a la dirección de un gran diario la experiencia de un hombre de negocios consumado, de un juez perteneciente al tribunal de Comercio. Pronto se convirtió en el alma del sindicato de la prensa parisina, en el organizador de las más importantes asociaciones de periodistas, algo así como el barón Taylor de la prensa. En sus funciones de árbitro, de presidente honorario o efectivo de todas las Sociédades de periodistas, aplicó un espíritu de equidad, de ponderación, un buen sentido muy firme, que desarmaban toda confianza y toda animosidad de partido. Su diario reflejaba la robusta honradez del director. Creemos que Jourde fué candidato al Senado por el Departamento de Bouches-du-Rhône. Era ya senador de la prensa, en una proporción mucho mayor que Adrian Hébrard, en quien la acumulación de sus dignidades en nada menoscabó la gracia viva, abrumadora, de su ingenio.

L'Événement, vivero de grandes cronistas.

Frente a **Le Temps**, se mantiene **L'Événement**. Su director, Magnier, permanece resueltamente liberal. Se le cree descentralizador en cuestiones administrativas, partidario del escrutinio de distrito y dispuesto a unirse a un Ministerio del cual formen parte Goblet y Freyeinet, a quienes siempre ha apoyado, sea en el poder o fuera de él. Magnier es uno de los escasos republicanos que se han desligado pronto de los errores del escrutinio de lista, tan peligrosos para la República. **L'Événement** ha formado a muchos escritores. Es un vivero en que se han entrenado muchos cronistas que luego se engrandecieron y hacen honor al órgano que les vió nacer.

Antes de hablar del **Paris**, citaremos a **La France**, cuyo nombre resuena como un clarín en la memoria de los luchadores del 16 de Mayo. ¡Qué campaña tan maravillosa y admirable hizo en él Girardin! ¡Qué verbo, qué poder de dialéctica, cuánta fecundidad desplegó en ella! Charles Lalou, que lo administra, dejaba a sus redactores entera libertad. Algunos, como Raoul Frary, la usan con moderación; otros,

radicalmente. Nicot, Hugonnet, Cère, son trabajadores y unen la erudición al talento.

Entre los redactores de **La France**, se distingue el antiguo normalista Raoul Frary, uno de los siete sabios de la prensa. A pesar de su juventud, Frary es un viejo periodista. Debutó brillantemente, hacia la terminación del Imperio, en los periódicos liberales de la época. Ha sembrado un poco, por todas partes, sus artículos, llenos de vida y razonamiento; pero la mejor parte de su notoriedad la debe a dos libros: **La Question du latin** y **Manuel du parfait démagogue**. Son obras éstas que perdurarán. Aparte de eso, Frary escribe la crónica política de la **Nouvelle Revue**, con espíritu muy liberal y ponderado y en el mismo órgano, cada tres meses, unos grandes artículos literarios o filosóficos, estudiados, profundos, escritos con hermoso estilo y que, recopilados en un volumen, aumentarán el prestigio de Raoul Frary en las letras.

Charles Laurent, el periodista que logró celebridad denunciando el tráfico de privilegios gubernamentales.

El **Paris** tiene como redactor-jefe a Charles Laurent, antiguo secretario de Girardin e hijo de la gran actriz dramática Marie Laurent. Charles Laurent, a raíz de disensiones con sus colegas de **La France**, posteriores a la muerte de Girardin, fundó el **Paris** para servir a la causa de Gambetta; más tarde, se hizo independiente y hoy parece inclinarse hacia la izquierda radical. Charles Laurent es un periodista elocuente y honrado. Ha hecho, recientemente, cuestión de gabinete el flagelar a Wilson y al tráfico de privilegios gubernamentales. Su estilo, claro, vigoroso y vivo es de buena solera. En toda esa campaña, que ha removido mucho fango, Charles Laurent ha hallado en Portalis, director de **Le XIX^e Siècle**, un hermano de armas, que daba los golpes más ruidosos.

J. A.

En el próximo número:

LA PRENSA FRANCESA, HACE CASI TRES CUARTOS DE SIGLO (y V).

Edouard Portalis impulsa el reportaje de sucesos.—Le Rappel, el diario que sólo sirvió a Víctor Hugo.—Le Petit Journal, el periódico del millón de lectores.—La vida pintoresca y aventurera de Henri Rochefort, creador de L'Intransigeant.—Parte de la prensa femenina está en manos demagógicas.



PAPELES

CARTULINAS

TINTAS

TIPOLITOGRAFICAS



Manuel Longoria, 5

Teléfono 24 91 14

M A D R I D

La Papelera Española, S. A.

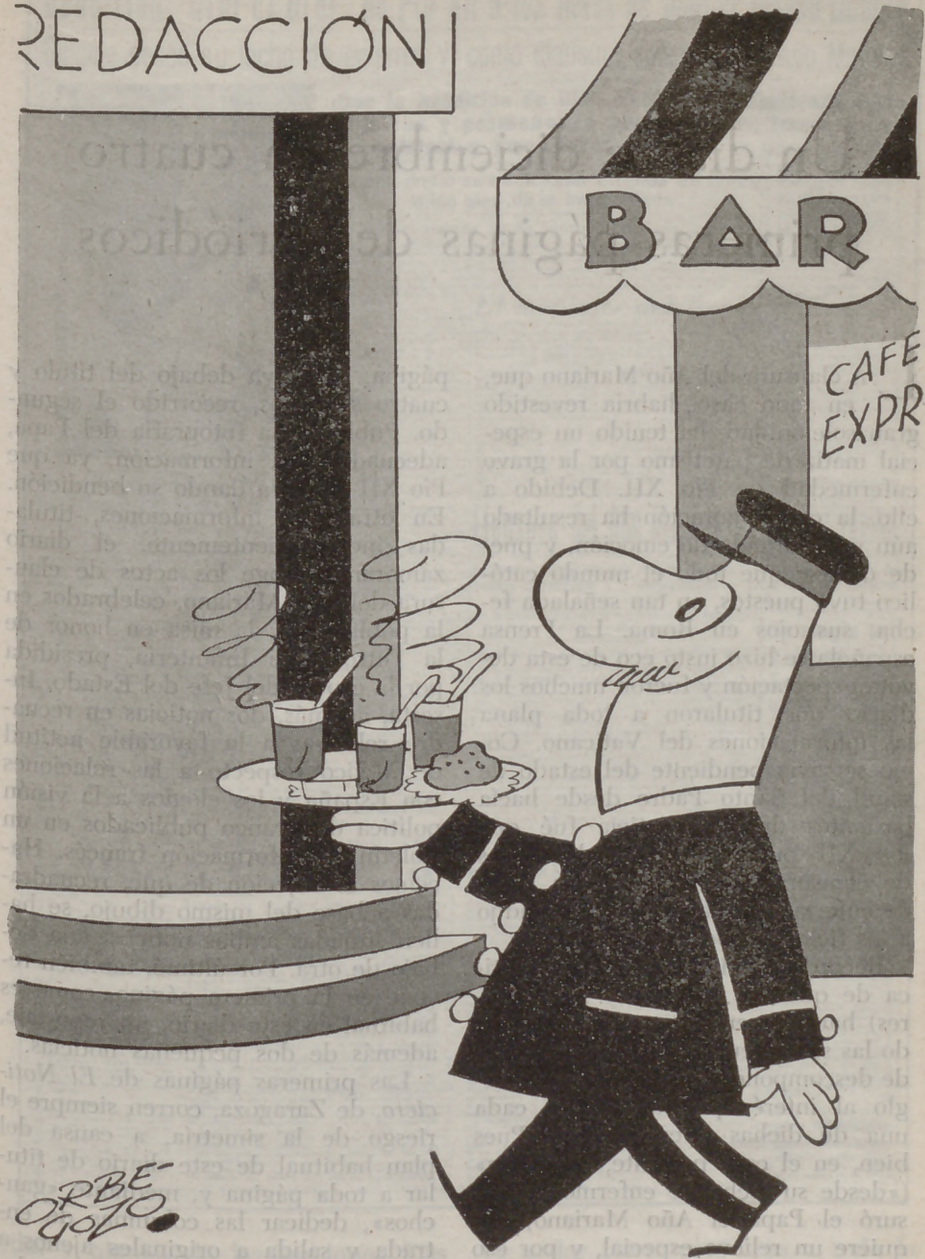
BILBAO

Fábrica de Pastas Mecánicas
y Químicas de todas clases.
Primera fábrica de pasta de
esparto en España.

Fabricantes de papeles, car-
tones y cartoncillos de todas
clases y para todos los usos.

Fábricas en Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra,
Cataluña, Castilla y Valencia. En construcción,
fábrica de celulosa al sulfato en Galicia.

REDACCION



ENVIADO ESPECIAL

Un día de diciembre en cuatro primeras páginas de periódicos

LA clausura del Año Mariano que, en todo caso, habría revestido gran solemnidad, ha tenido un especial matiz de patetismo por la grave enfermedad de Pío XII. Debido a ello, la conmemoración ha resultado aún más cargada de emoción, y puede decirse que todo el mundo católico tuvo puestos, en tan señalada fecha, sus ojos en Roma. La Prensa española se hizo justo eco de esta devota expectación y fueron muchos los diarios que titularon a toda plana las informaciones del Vaticano. Como se vivía pendiente del estado de salud del Santo Padre desde hacía bastantes días, la noticia fué que Pío XII pudiera presidir los actos de clausura, si bien desde su lecho de enfermo. El Papa habló y bendijo a los fieles de todo el mundo.

Recordemos la lección periodística de que las noticias (y los titulares) han de ser redactados ordenando las seis circunstancias en que puede descomponerse un hecho con arreglo al interés periodístico de cada una de dichas circunstancias. Pues bien, en el caso presente, el «cómo» («desde su lecho de enfermo», clausuró el Papa el Año Mariano) adquiere un relieve especial, y por eso hemos elegido cuatro diarios que han reflejado en la disposición de datos de sus titulares dicho relieve.

El Correo de Zamora titula a toda

página, con raya debajo del título y cuatro sumarios, recorrido el segundo. Publica una fotografía del Papa, adecuada a la información, ya que Pío XII se halla dando su bendición. En otras dos informaciones, tituladas independientemente, el diario zamorano recoge los actos de clausura del Año Mariano, celebrados en la población y la misa en honor de la Patrona de Infantería, presidida por la esposa del Jefe del Estado. Inserta, además, dos noticias en recuadro relativas a la favorable actitud de Méjico respecto a las relaciones con España y los elogios a la visión política de Franco publicados en un Boletín de Información francés. Hacemos la objeción de que, recuadradas a base del mismo dibujo, se hallen situadas ambas noticias una debajo de otra. Por último, también recoge en la primera página, como es habitual en este diario, un reportaje, además de dos pequeñas noticias.

Las primeras páginas de *El Noticiero*, de Zaragoza, corren siempre el riesgo de la simetría, a causa del plan habitual de este diario de titular a toda página y, mediante «ganchos», dedicar las columnas de entrada y salida a originales ajenos a la información que encabeza dicho titular y que suelen ser trabajos de colaboración o comentarios (por lo que respecta a la columna de entra-

EL NOTICIERO

Año LIV - Núm. 17.173

Zaragoza, jueves 9 de diciembre de 1954

80 CENTIMOS

LACATEDRAL DELMUEBLE
Muebles de Laga
ZUMALACARBEU, S.
Muebles de estilo,
moderno y económico.
SANTIAGO, 8.

Su Santidad el Papa clausuró solemnemente el Año Mariano

Habla el Papa

por Fernando de Lasala Samper

Mensaje leído al Papa. A través de una cámara reunida por el secretario de derecho, ha leído, respetuosamente, por las ondas del fondo mismo de su cátedra, el sacerdote de San XII, la carta pastoral del Padre Común que, después, mediante un eco en inglés y otras lenguas, ha sido transmitido en un quórum de mil quinientos mil personas que, en un momento de gran emoción, se han levantado para cantar el "Gloria in excelsis Deo" y el "Ave María".

Desde su lecho de enfermo impartió su bendición, «Urbi et Orbi», a todo el mundo

La ceremonia litúrgica se desarrolló en la Basílica de Santa María la Mayor, y actuó de oficiante el cardenal Tisserand, en nombre de S. S. que la BENDICIÓN DE DIOS OMNIPOTENTE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO.

La ceremonia litúrgica se desarrolló en la basílica romana de Santa María la Mayor y actuó de oficiante el cardenal Tisserand, arzobispo de París, en nombre del papa. El papa clausuró el año mariano con una bendición «Urbi et Orbi» desde su lecho de enfermo. La ceremonia litúrgica se desarrolló en la basílica romana de Santa María la Mayor y actuó de oficiante el cardenal Tisserand, arzobispo de París, en nombre del papa. El papa clausuró el año mariano con una bendición «Urbi et Orbi» desde su lecho de enfermo.

El delegado español, Estelrich, elegido miembro de la Junta ejecutiva de la UNESCO

Apoyaron la candidatura los países hispanoamericanos, el bloque árabe y el bloque asiático que encabeza la India.

MONTEVIDEO. — En votación secreta en la Comisión Ejecutiva de la UNESCO ha sido elegido miembro de la Junta Ejecutiva de dicha organización internacional el delegado español, don Juan Estelrich.

Figura del día



El doctor profesor don Juan Estelrich Navas, que acaba de ser nombrado delegado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Más de cincuenta mil personas, reunidas en la plaza Mayor, asistieron a la consagración de Madrid al Inmaculado Corazón de María. Emotiva inauguración de un monumento a la Virgen, en la Ciudad Universitaria

MADRID. — En primer día de la Jornada de la Virgen de Madrid, más de cincuenta mil personas asistieron a la consagración de Madrid al Inmaculado Corazón de María. Emotiva inauguración de un monumento a la Virgen, en la Ciudad Universitaria.

Doce películas sobre el continente africano

Doce películas sobre el continente africano, realizadas por un misionero, se exhiben en el cine de la Universidad de Zaragoza.

SE DICHO

Se dice que el papa está mejor, pero se dice también que sigue enfermo.

MUERTE DE UN GRAN PINTOR

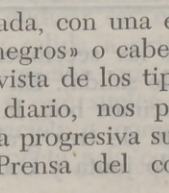


Foto Juan de Laga. Muerte de un gran pintor. — (Foto Vidal).

La fiesta de la Infantería en Zaragoza



Los Fuzileros que desfilaron honrosos en la fiesta del arma de Infantería celebrada en su Patria la Inmaculada Concepción, defendida ante B. R. y capitán general y demás autoridades. — (Foto Lozano)

página en la que el relieve concedido a los actos de Roma no impide que las restantes manifestaciones importantes de la actualidad, tanto nacional como extranjera, tengan su adecuado reflejo. La confección es muy

acertada, con una eficaz distribución de «negros» o cabezas. Una vez más, a la vista de los tipos empleados por este diario, nos permitimos abogar por la progresiva sustitución en nuestra Prensa del concepto «tamaño»

EL CORREO GALILEO

Diario de la mañana. Decena de La Coruña
Núm. 25.733 ALEMA, 14 DE ENERO DE 1934 Fundado en el año 1874 No. 118

SU SANTIDAD EL PAPA clausuró solemnemente el Año Mariano

con un breve mensaje y la bendición "urbi et orbi", dirigida desde su lecho de enfermo a los fieles de todo el mundo católico
La voz del Sumo Pontífice fué escuchada con inmensa emoción e impresionante silencio

ENVIADO DEL VATICANO. — Su Santidad el Papa ha clausurado solemnemente el Año Mariano con un breve mensaje y la bendición "urbi et orbi", dirigida desde su lecho de enfermo a los fieles de todo el mundo católico. La voz del Sumo Pontífice fué escuchada con inmensa emoción e impresionante silencio.



MENSAJE DE SU SANTIDAD EL PAPA

Mensaje de Pío XII

Al comenzar a todo el mundo católico, hoy como ayer, la fiesta, precedida a los ojos de la Virgen Inmaculada, digna de ser el lugar que, como centro de comunión universal y fuente de vida, en el mundo de los siglos, ha sido el lugar de la vida, el lugar de la vida, el lugar de la vida.

SU SANTIDAD continúa mejorando

Ha ingerido y retenido nuevamente alimentos
CIUDAD DEL VATICANO. — De buena alimentación se confirma que Su Santidad el Papa ha pasado hoy a un mejor estado de salud y retiene nuevamente alimentos ingeridos por vía bucal.

Normas para la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo

El Ministerio de Guerra, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 14 de Julio de 1933, ha publicado las siguientes normas para la incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo.

CARNEY, de regreso en Washington

WASHINGTON. — El Sr. Carney, embajador de España en Washington, ha regresado a su país.

Condecoración española al Presidente de El Salvador



El presidente de El Salvador en El Salvador, condecorado con la Cruz de Carlos III.

Estelrich representará a España en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO

El Sr. Estelrich representará a España en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

"España y los Estados Unidos son aliados y amigos"

"Tienen un enemigo común: el imperialismo y comunismo ruso"

Declaraciones del presidente de la Comisión Judicial de la Cámara norteamericana, Emanuel Celler.

Los periódicos de Casablanca hablan de unas declaraciones de García Valino

Los periódicos de Casablanca hablan de unas declaraciones de García Valino.

Instrucciones de Mendes-France al Embajador de Francia en Moscú, para conseguir una conferencia de los "cuatro grandes"

Instrucciones de Mendes-France al Embajador de Francia en Moscú, para conseguir una conferencia de los "cuatro grandes".

por el de «visualidad». Son feos y no se ven mejor los tipos de gran tamaño que emplean para sus titulares muchos de nuestros diarios. Por último, La Voz de Castilla, de Burgos, también titula a toda página y combina esta cabeza con dos gra-

bados, correspondientes al Santo Padre en actitud de bendecir y al monumento de la Inmaculada Concepción que existe en la plaza de España, de Roma. Como El Correo de Zamora, titula, en información aparte, los actos locales de clausura del Año

Emotivo cierre del Año Santo por Su Santidad el Papa

Desde su lecho de enfermo, pronunció por radio una breve y emocionante alocución

El mundo católico celebró la festividad de la Inmaculada

Homenaje de España ante el monumento a la Purísima Concepción, en Roma

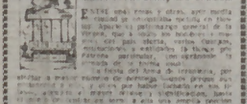


El papa Pío XII, en su lecho de enfermo, pronunció por radio una breve y emocionante alocución.

El mundo católico celebró la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Su Santidad el Papa Pío XII, desde su lecho de enfermo, pronunció por radio una breve y emocionante alocución. El papa, desde su lecho de enfermo, pronunció por radio una breve y emocionante alocución.

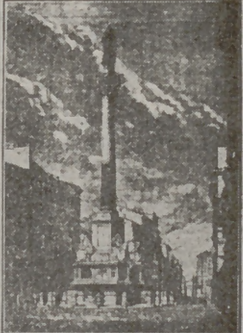
ESPOLÓN

Los infantes de San Marcial, de fiesta



Los infantes de San Marcial, de fiesta. Los infantes de San Marcial, de fiesta. Los infantes de San Marcial, de fiesta.

V. DOMÍNGUEZ VILA



Una multitud de peregrinos en la Inmaculada Concepción, en Roma, ante el monumento a la Purísima Concepción.

Solemne clausura del Año Mariano en la Catedral

Por la mañana, el Arzobispo impartió la bendición papal a miles de burgaleses

El Arzobispo impartió la bendición papal a miles de burgaleses. El Arzobispo impartió la bendición papal a miles de burgaleses.

El Arzobispo impartió la bendición papal a miles de burgaleses. El Arzobispo impartió la bendición papal a miles de burgaleses.



El Arzobispo impartió la bendición papal a miles de burgaleses.

Mariano, de los que publica una fotografía, situada al pie de la página. De otras informaciones locales, publica el anuncio de que se insertan en la página segunda. El comentario

diario, que titula «Espolón», lo lleva también a la página primera, que, de este modo, no es solamente informativa.

En Barcelona se celebra el III Consejo Regional de Prensa y el II Nacional

Se conmemoró en Valladolid el centenario de "El Norte de Castilla"

Ciclo de conferencias en Córdoba

LA Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, de Córdoba, organizó un ciclo de conferencias sobre la Doctrina Española de la Información, que se desarrolló entre los días 13 y 18 de diciembre último, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio. Abrió el ciclo el delegado provincial del Ministerio, don Manuel González Gisbert, que desarrolló el tema general sobre el que había de versar el ciclo. Don Pedro Alvarez, director del diario "Córdoba", disertó sobre "Periodismo y Literatura", y exaltó la gran labor profesional de los periodistas españoles. El canónigo don Antonio García Laguna desarrolló el tema de "La Prensa, según la Doctrina de los Papas". Don José del Río, redactor del diario "Córdoba", habló sobre "El periódico diario". Don Francisco Navarro Calabuig, redactor del mismo periódico, disertó sobre "Pío XII, maestro universal de periodistas". Finalmente, el ciclo fué clausurado por el delegado de Información de Sevilla, don José María García-Cernuda, que habló sobre "El periodismo, función incomprendida".

Todos los conferenciantes obtuvieron gran éxito y el ciclo fué seguido por distinguidas personalidades de la vida cultural cordobesa.

Palabras del ministro de Trabajo

CON motivo del homenaje tributado por la Casa de Palencia, en Madrid, al director de "El Diario Palentino-El Día de Palencia", don José Alonso de Ojeda, a quien el director general de Prensa le impuso la Medalla del Mérito Civil, don Juan Aparicio, e hizo resaltar que este joven y a la vez veterano periodista, que frisa el medio siglo de edad y lleva veinte años de director del periódico heredado de sus padres, había conseguido la fórmula equilibrada de capital y pensamiento, que tanto nos preocupa en el periodismo.

El ministro de Trabajo, don José Antonio Girón, al hacer el elogio de su paisano y amigo Alonso de Ojeda, pronunció unas frases que, por parecernos de verdadera antología para nuestra profesión periodística, traemos a estas páginas. El señor Girón, entre otras cosas, dijo las siguientes:

"De los periodistas oí decir a un amigo que son "vendedores de nubes". Eso es poco. Mi amigo no era bastante poeta: Yo creo que los periodistas son, cuando son como Pepe Alonso, "vendedores de estrellas". Pero esto, señores, es pura literatura y ya he dicho que no estoy dotado para ella. Más bien que estas definiciones habrá que aceptar la definición de Franco: Los periodistas son "los

soldados de la paz". Y esto sí es cierto y esto sí es honroso. Y esto sí que merece recompensas y eso sí que vale la pena de dedicarle toda una juventud como se la ha dedicado nuestro amigo Alonso.

"Para ser soldado de esta leva, señores, no se puede tener valor supuesto. Hace falta tener valor reconocido. Porque en la guerra material de las armas, muchas veces el valor va cabalgando ciegamente sobre sucesos independientes de nuestra voluntad, se nos crea la obligación de ser valientes y muchas veces se es valiente por miedo o por instinto de conservación. Otras veces, y estos son los casos sublimes, se es valiente serenamente, fríamente, viendo venir el peligro o la muerte y aceptándolos como se acepta el cumplimiento del deber: incluso con alegría, aunque el sacrificio de la vida de un padre que se inmola por la Patria acordándose entre lágrimas de su corazón de los hijos de su carne, sea un sacrificio triste, pero más hermoso aún que el sacrificio que se acepta cantando.

"Un valor callado, un valor que no es brillante, un valor sin la recompensa inmediata de la gloria, un valor anónimo y sin espejo en qué mirarse, un valor sordo y sin eco, un valor tantas veces solitario, ése es el valor de los soldados fieles de la paz, el valor de los periodistas que cuando los demás duermen, ellos velan bajo una luz artificial y ponen en orden las ideas y los principios sobre los que cada jornada de su Patria va a discurrir. Y cuando, inermes, con el solo escudo de sus cuartillas y la sola lanza de sus plumas, estos hombres beneméritos gritan frente al enemigo las razones de su Patria y exponen su figura a los dardos del adversario y recaban para sí toda la responsabilidad de una política, sin recompensa alguna, sin más ambición que la de servir enamoradamente a España, yo os digo, señores, que nunca el hombre sobre la tierra ha ofrecido a la contemplación de los demás una actitud más elegante, más valerosa y más digna."

III Consejo Regional y II Nacional de Prensa

DURANTE los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre último, se celebraron en la ciudad de Barcelona la IV Reunión del III Consejo Regional de Prensa y el II Consejo Nacional de Prensa. Este fué presidido por el Excmo. Sr. ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias-Salgado, que pronunció un discurso, del que damos la versión íntegra en otro lugar de este número.

Las sesiones de la IV Reunión del Consejo Regional fueron presididas por el director general de Prensa, que se trasladó a Barcelona acompañado de varios jefes de sección de la Dirección General, del subdirector de la Escuela Oficial de Periodismo y del director del Instituto de la Opinión Pública, los cuales informaron e intervinieron en las distintas Reuniones. En la primera, el director general hizo un resumen de la situación de la Prensa española en el transcurso del año 1954. En las demás, se sometieron a deliberación de los consejeros distintos temas del máximo interés, relacionados con los periódicos, tales como los referentes al incremento de la productividad, facilidades para la circulación de periódicos, reducción de tarifas telegráficas y telefónicas, agencias de información, corresponsales españoles en el extranjero, papel y utillaje, "Institución San Isidoro", formación profesional, etc. El jefe de la Sección de Documentación y Orientación Política de la Dirección General de Prensa, don Valentín Gutiérrez Durán, hizo una brillante exposición sobre el tema de la "Doctrina Española de la Información".

Asistieron a este III Consejo Regional los directores de periódicos, de "Hojas del Lunes" y de Emisoras de Radio y los delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo de las regiones de Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares y Canarias, provincia de Guadalajara y de la zona del Protectorado Español en Marruecos, Tánger, Ceuta y Melilla.

Las autoridades de Barcelona obsequiaron en repetidas ocasiones a los consejeros, que realizaron una excursión al Monasterio de Montserrat y otra al pueblo de Sitges. Al Consejo Nacional asistieron, además de los consejeros provinciales, los permanentes del III Consejo Regional de Prensa, así como representantes de empresas periodísticas y gerentes o administradores de algunas publicaciones periódicas, el director de la Agencia EFE, el representante de la Prensa del Movimiento, Sr. Fernández Cuesta, y otras personalidades de la vida profesional.

Celebra su centenario "El Norte de Castilla"

EL ministro y el subsecretario de Educación Nacional y el director general de Prensa presidieron los actos conmemorativos del centenario de "El Norte de Castilla", durante los cuales se impuso la condecoración de la Orden de Isabel la Católica al presidente del Consejo de la Sociedad Editora, don Antonio Royo Villanova, y las insignias de la Cruz del Mérito Civil a su actual director, don Gabriel Herrero.

En el acto académico celebrado en el Aula Magna de la Universidad de la capital vallisoletana, trazó una biografía del periódico su antiguo director, don Francisco de Cossío. A continuación, habló el director general de Prensa, quien se refirió a la gesta del Alto de los Leones, trazó una semblanza de don Antonio Royo Villanova y destacó la presencia de Valladolid en la Cruzada de Liberación, con lo que entraba Castilla en una nueva fase imperial. Por último, el señor Ruiz Jiménez pronunció unas palabras de afecto para los dos galardonados y dijo que ningún sitio mejor que Valladolid para, al volver de América, expresar su agradecimiento a aquellas tierras. Después hizo entrega de las insignias, en nombre del ministro de Asuntos Exteriores.

Terminado el acto académico hubo una comida de hermandad.

Por su parte, el regente de los talleres del periódico, don Félix Ezquerro, que lleva cincuenta años al servicio de la empresa, recibió la Medalla del Trabajo, que le fué impuesta por el delegado de este Ministerio.

Bodas de oro de la Asociación de la Prensa coruñesa

LA Asociación de la Prensa de La Coruña ha celebrado el L Aniversario de su fundación, por cuyo motivo ha recibido la felicitación del Caudillo en telegrama del jefe de su Casa Civil. Los actos iniciales consistieron en un "Te Deum" y la entrega al párroco de San Pedro de Mezonzo, don José Toubes Pego, de un pergamino con el nombramiento de capellán de la Asociación. Posteriormente, se celebró un homenaje a los periodistas veteranos, en el transcurso del cual fueron entregadas unas carteras con el emblema de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, grabado en oro, a los señores Carballo Tenorio, Tejada, Blanco Meizoso y Naya Sánchez. En este acto intervino el secretario técnico de dicha Federación Nacional, don Francisco Casares, a quien también le fué ofrecido igual presente.

La "Hoja del Lunes", de La Coruña, publicó un extraordinario de 20 páginas, en el que se hace historia de la vida periodística coruñesa, de estos últimos cincuenta años.

La Junta Asesora de la Prensa Infantil pide la colaboración de los padres.

EN la Dirección General de Prensa ha celebrado su reunión preceptiva la Junta Asesora de la Prensa Infantil, creada por Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 21 de enero de 1952 como organismo que, recogiendo la especial atención y preocupación del Ministerio hacia la prensa destinada a los niños, la vigilara e informara sobre ella y, en su caso, promoviera las medidas oportunas, en orden al mejor cumplimiento de los fines que deben llenar las indicadas publicaciones.

Desde la fecha de su constitución ha funcionado la Junta Asesora, y su actuación, referida en muchos casos a publicaciones concretas, se ha comprendido en unas normas generales de orientación de la prensa infantil, difundidas entre los editores de estas revistas a través de las delegaciones del Ministerio de Información en las distintas provincias. La aplicación de estas normas se ha extendido también a las publicaciones infantiles extranjeras cuya circulación se autorice en España.

La última reunión de la Junta Asesora se ha celebrado con la asistencia de los vocales: reverendo padre Rodríguez Castañé, de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad; doña Elisa de Lara, regidora de Prensa de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; doña Consuelo Gil Roesset, directora de la revista "Chicas"; don Adolfo Maillo, inspector central de Enseñanza Primaria; don José María Hueso, de la Confederación

Católica Nacional de Padres de Familia; don Gregorio S. Castiella, del Consejo Superior de Protección de Menores; don Luis Luca de Tena, director de la revista "Dumbo"; don Antonio Casas, director de "T. B. O."; don Juan Antonio de la Iglesia, escritor, y el secretario de la Junta, don Félix Valencia, jefe de la sección de Papel y Revistas de la Dirección General de Prensa.

En esta sesión, además de los acuerdos oportunos sobre el mejor desarrollo de las medidas adoptadas acerca de la vigilancia y esencialmente las de orientación de las publicaciones infantiles, se insistió, por parte de la Junta Asesora, en ese importante punto que la prensa diaria ha recordado estos días: pedir la constante colaboración de los padres de los niños, y la mejor colaboración estará en la preocupación efectiva por conocer las lecturas de sus hijos y en mandar a la Junta cuantas comunicaciones crean pertinentes y de modo general afecten a esta cuestión.

Homenaje a los directores de "Sevilla" y "Nueva España"

DON Fernando Ramos, director de "Sevilla", y don Francisco Arias de Velasco, de la "Nueva España", de Oviedo, han sido objeto de sendos homenajes por el personal de los respectivos diarios, con motivo de haberseles concedido recientemente la Encomienda de la Orden de Cisneros.

Coloquios en Huelva

CON el nombre de "Revista Oral Odiel", se ha iniciado en Huelva la práctica de los coloquios. En el primero de los celebrados, se disertó y dialogó sobre temas tan varios como los concursos radiofónicos como termómetro de la cultura, el "cine", Juan Ramón Jiménez, la técnica de la novela policiaca, la mujer y los premios literarios y los deportes.

Fallece un antiguo periodista

HA fallecido el que durante muchos años fué redactor de "La Voz de Asturias", de Oviedo, actualmente jubilado, don Ricardo Iglesias Eguren.

Se reúne con los periodistas el gobernador de Murcia

AL cumplirse el primer año de su gestión en Murcia, el gobernador civil de la provincia se reunió en una comida con el delegado del Ministerio de Información, los directores de diarios y emisoras y los redactores políticos.

Conferencia de López Motos

EN una conferencia celebrada en Madrid, bajo el título de "La línea imaginada", el dibujante don Luis López Motos expuso la modalidad de dibujo que él llama "motigrafías".

Reelegido concejal

EL director de "El Telegrama del Rif" y presidente de la Asociación de la Prensa de Melilla, ha sido reelegido concejal de aquel Ayuntamiento por el tercio sindical.

Recibe la Medalla de Teruel Pamplona Blasco

CLEMENTE Pamplona Blasco, fundador y director que fué de "Lucha", ha recibido, en un solemne acto, la Medalla de Plata, que le fué concedida por el Ayuntamiento de Teruel, por los servicios prestados a dicha ciudad a través de la Prensa, la radio y el "cine". Pamplona Blasco, que resultó mutilado

durante el asedio de Teruel, al defender la Comandancia Militar, es autor, con Jesús Vasallo, del guión de la película "Cerca del cielo", en la que se narra el martirio del obispo de Teruel.

Despedida a Josefina Carabias

A la comida de despedida de Josefina Carabias, que marchó a Washington para desempeñar la corresponsalía de los periódicos "Informaciones", "El Noticiario Universal" y "La Gaceta del Norte", asistieron numerosísimas personas.

Ha fallecido un veterano redactor madrileño

HA fallecido don Carlos Bonet Galea, que durante muchos años perteneció a las Redacciones de periódicos madrileños y que en la actualidad era uno de los pensionados del Montepío de Periodistas.

España, elegida para la vicepresidencia del Congreso Internacional de Fotógrafos de Prensa

POR unanimidad, España ha sido elegida para la primera vicepresidencia del Congreso Internacional de Fotógrafos de Prensa que, por primera vez, se celebrará este año en La Habana. La presidencia la ostentará Bert Emmanuel, presidente de los periodistas gráficos de los Estados Unidos. En las reuniones preparatorias de dicho Congreso, celebradas en la capital cubana, ha ostentado la representación española, como ya anunciamos en un número anterior, el presidente de nuestra Asociación de Informadores Gráficos, don José Campúa, quien, a su regreso a España, ha sido portador de un cordial mensaje del decano de los periodistas gráficos cubanos, don Armando Suárez Lomba, en respuesta al que le entregó del secretario de la Asociación de la Prensa madrileña, don Francisco Casares. Campúa fué recibido por el general Batista.

Homenaje a don José Alonso de Ojeda

LA Cruz del Mérito Civil le fué impuesta al director de "El Diario Palentino-El Día de Palencia", don José Alonso de Ojeda, en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid. El presidente de la Diputación madrileña y de la Casa de Palencia, marqués de la Valdavia, elogió al homenajeado, y el director general de Prensa exaltó la actuación del director de "El Día", como periodista y patrono desde 1924, y dijo, entre otras cosas, que el Estado quiere que las empresas periodísticas sean cada vez más fuertes y robustas.

Iniciativa de Víctor de la Serna, próxima a realizarse

VICTOR de la Serna, en una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, propuso que el comercio madrileño, por contribución proporcional y voluntaria, instituyese un premio anual de importante cuantía para recompensar a las figuras de mayor relieve en el mundo de la cultura. Ya al terminar su conferencia, Víctor de la Serna recibió la primera oferta de 50.000 pesetas, suma que fué creciendo en poco tiempo hasta llegar a muy cerca de 500.000, por lo que se piensa que el premio, que se denominará de la Villa de Madrid, alcance e incluso rebase el millón de pesetas. Se otorgará cada año, sin limitación de actividades, en toda la amplitud del saber, y, por tanto, lo mismo puede recaer en un escritor que en un biólogo, en un pintor que en un arquitecto o un ingeniero.

José Ramón Aparicio, condecorado

DON José Ramón Aparicio, actual subdirector de "La Prensa", de Barcelona, ha recibido en la Redacción de "Unidad", de San Sebastián, de cuyo diario ha sido director hasta fecha reciente, las insignias de la Encomienda de

la Orden del Mérito Civil. Presidieron los gobernadores civil y militar y otras autoridades e hizo el ofrecimiento de la condecoración el director de "La Voz de España", don Jesús Revuelta.

Periodista de honor, fallecido

EL periodista y sacerdote monseñor don Pedro Lisbona Alonso, que el pasado año fué nombrado por el Gobierno periodista de honor, ha fallecido en Barcelona.

Era oriundo de la región aragonesa y se instaló desde muy joven en Barcelona. En la festividad de San José, de 1953, celebró sus bodas de oro con el sacerdocio. Toda su labor periodística la realizó en "El Correo Catalán", de cuya Redacción era decano. También fué profesor de la Escuela de Periodismo de Barcelona. El entierro fué presidido por el capitán general, y estuvieron representados los ministros de Justicia e Información y el presidente de las Cortes.

Presidentes de honor de la Asociación de la Prensa jerezana

POR unanimidad, la Asociación de la Prensa jerezana ha acordado los siguientes nombramientos:

De dama de Honor de la Asociación, a favor de la distinguida señora doña Soledad Escribano de Bohórquez (don Fermín). Presidentes de honor: al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Manuel Urbina Carrera, y al alcalde de Jerez, Excmo. Sr. D. Alvaro de Domecq y Díez.

Fueron también nombrados socios de honor el reverendo don Juan Torres Silva y don Luis Pérez Solero, y socios protectores don Francisco Riba Gavaldá y don José Belmonte García.

Exposición periodística en un pueblo de Huelva

EN el pueblo de Aroche (Huelva), se ha celebrado una Exposición de la Prensa diaria nacional que se publica actualmente, y en la que figuraban 115 periódicos de todas las provincias y Marruecos. En lugar preferente, se exhibían el "Diario de Barcelona" y "El Faro de Vigo", decano y vicedecano, respectivamente, de la Prensa Española; el primero, con ciento sesenta y dos años de existencia, y el segundo con más de cien.

Periodistas fallecidos

DON Antonio Olmeda Almazán ha fallecido en Madrid. Desde muy joven se dedicó al periodismo y perteneció a varias Redacciones de la capital. Hasta 1935, fué redactor jefe de la Agencia Febus.

* * *

EN Santa Cruz de Tenerife falleció don Leoncio Rodríguez, que fundó el diario "La Prensa" (hoy "El Día"), hace cuarenta y cinco años y lo dirigió durante treinta.

* * *

TAMBIEN en Madrid ha muerto don José Murciano Novillo, compañero de profesión y perteneciente a la Vieja Guardia de la Falange.

* * *

POR último, el día de Navidad falleció en La Coruña el canónigo de La Colegiata, don Jesús Castro Maseda, capellán de S. E. el Jefe del Estado en el Pazo de Meirás y asesor religioso de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo de La Coruña.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE el día 7 de diciembre de 1954 al 13 de enero de 1955, se han producido las siguientes variaciones en la plantilla de la Prensa nacional:

A L T A S

Don Francisco Javier Jiménez González, director de "Voluntad"; don Francisco Villalgordo Montalbán, director de "Amanecer"; don Francisco Carantona Dubert, director de "El Comercio"; don Francisco Ignacio Taibo Lavilla, para sustituir al director de "El Comercio"; don Francisco Adrados Fernández, redactor de "A B C" (Madrid); don Juan Bort Padreny, redactor gráfico de "El Mundo Deportivo"; don Rafael Gómez Redondo, redactor de "Madrid"; don José Valls Sorolla, redactor gráfico de "El Correo Catalán"; don José M.^a Serra Constanti, redactor gráfico de "El Correo Catalán".

B A J A S

Don Francisco Javier Jiménez González, director de "La Voz de Castilla"; don José Ramón Aparicio Muñoz, director de "Unidad"; don Ricardo Iglesias Eguren, redactor de "La Voz de Asturias" (fallecido); don Emilio Morales de Acevedo, redactor de "Marca" (jubilado).

MUTUALIDAD NACIONAL DE PERIODISTAS

LA Comisión Permanente Nacional de la Mutualidad de Previsión Social de Periodistas, en su reunión de 17 de diciembre último, acordó lo siguiente, respecto a prestaciones:

Natalidad

Se concede esta prestación a favor de don Tomás Jaime Castejón, de "Nueva España, de Huesca; don Joaquín Tornero Caramazana, de "Voluntad", de Gijón; don Fernando Losco Ferrer, de "Mediterráneo", de Castellón de la Plana; don Luis Alberto Cepeda, de "La Nueva España", de Oviedo; don Víctor Gómez Ayllón, de "Libertad", de Valladolid; don Miguel Martín Monforte, de "La Prensa", de Barcelona; don Luis Ezcurra Carrillo, de la revista "Triunfo", de Madrid; don Francisco Ruiz de Elvira, de la Agencia EFE, de Madrid, y don Adolfo Prego de Oliver, de "Prensa Castellana" y Agencia EFE, ambas de Madrid.

Matrimonio

Se concede prestación a favor de don Manuel Lucini Morales, del diario "Jaen".

Prestaciones extrarreglamentarias

Se conceden a don José Cirre, de "Yugo", de Almería; don Manuel Rodríguez Llauder, de "El Noticiero Universal", de Barcelona; don Ismael Medina Cruz y don Fernando Vázquez Prada, ambos del diario "Arriba", de Madrid.

EDITORS PRESS SERVICE, INC.

345 Madison Avenue - New York 17, N. Y.

Agencias en las 27 capitales más importantes del mundo

DEPARTAMENTO DE PRENSA

- «Hoy y Mañana», por W. Lippman (3 artículos por semana).
- «El Carrousel de Washington», por D. Pearson (3 artículos por semana).
- «Crónicas desde Nueva York», por Carlos Dávila (3 artículos por semana).
- «North American Newspaper Alliance» (N.A.N.A.) (13 crónicas desde todo el mundo, por semana).
- «Maravillas del Universo», por I. M. Levitt (1 artículo ilustrado por semana).
- «Medicina General», por el doctor Arthur S. Cain (1 artículo por semana).
- «Le Choix de París», por Mme. Guyón y M. Auger (1 reportaje ilustrado por semana).
- «Novelas de misterio que escribió la realidad» (1 novela por semana).
- «Rincón del abuelo» (3 artículos ilustrados por semana).
- «Tres por uno» (Sección de amenidades) (servicio semanal).
- «Pasatiempos» (1 página semanal).
- Páginas cómicas y de aventuras (pruebas y matrices estereotipia).
- Tiras diarias, cómicas y de aventuras (pruebas y matrices estereotipia).
- Suplementos dominicales, cómicos y de aventuras (pruebas y matrices).
- Servicios exclusivos de chistes de los mejores caricaturistas norteamericanos.
- Crónicas ilustradas desde Hollywood (sólo en inglés).
- Crónicas deportivas internacionales, por Grantlan Rice (3 artículos por semana).
- Libros de aventuras para la juventud (aparición regular).
- Libros de aventuras para la juventud (en 3-D).
- Seriales de prestigio internacional.

DEPARTAMENTO DE RADIO Y TELEVISION

- Discotecas especializadas completas
- Programas musicales
- Emissiones de misterio, crímenes, aventuras, amor, historia

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

- Fotografías inéditas de las mejores modelos norteamericanas (en blanco y negro y en Kodachromes)

Consulte presupuestos y solicite muestras a

JAIME ZARDOYA LLEO

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Diputación, 202, 1.º

Teléfono 24-11-23

Dirección telegráfica: EDISERVICE

B A R C E L O N A

Los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura

Los primeros los obtuvieron César González Ruano y Valentín Gutiérrez Durán



Don José Suárez Mier, premio «Noviembre 1954»



EL Premio de Periodismo de la Dirección General de Prensa, “Noviembre 1954”, sobre el tema “Una vivienda para cada español”, fué adjudicado a don José Suárez Mier, por su artículo “La casa del ensueño”.

Don José Suárez Mier nació en Asturias el 29 de diciembre de 1895, y es hijo predilecto de Las Regueras, su pueblo natal. Cursó la carrera de Comercio en Oviedo, donde ejerció actividades profesionales relacionadas con la misma. En 1933 ingresó en el Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo, del que pasó, por concurso de méritos, al de Delegados Provinciales, cuerpo en el que ostenta la máxima categoría. Es diplomado del Ministerio de Trabajo desde 1944 y desempeña la jefatura de una sección en este Ministerio. La Fundación “Marvá” le premió en 1943, con accésit, una monografía sobre “La enseñanza profesional”, y en 1952, en colaboración con Fernández Heras, obtuvo el premio “San Rafael Custorio, de Córdoba”, concedido por la Escuela de Capacitación Social a su obra “Cartilla de los deberes y derechos del trabajador español”. El señor Suárez Mier colabora en varias revistas nacionales y extranjeras, entre ellas “El Español” y “Vivienda y Paro”, sobre temas económico-sociales.

Don Pedro Montón Puerto, premio «Diciembre 1954»



EL Premio de Periodismo de la Dirección General de Prensa, “Diciembre 1954”, sobre el tema “La Navidad española en la manifestación religiosa y popular de los Belenes”, fué concedido a don Pedro Montón Puerto, por su artículo titulado “En España no es papel de plata”.

El señor Montón Puerto nació en Calatayud el 18 de marzo de 1925 y cursó estudios en el Colegio de los Hermanos Maristas de su ciudad natal. Ha colaborado asiduamente en “Heraldo de Aragón”, donde empezó a escribir muy joven; “Aragón”, “Crítica”, “Lecturas”, “El Ruedo”, GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, y numerosas revistas poéticas juveniles. Ha sido corresponsal de “El Noticiero”, de Zaragoza. Es autor de una monumental “Historia de la Prensa bilbililitana” y de varias novelas cortas. Ha obtenido diversos premios periodísticos.

Los premios nacionales de periodismo "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", han sido adjudicados a César González Ruano y a Valentín Gutiérrez Durán.

González Ruano nació en Madrid el 22 de febrero de 1903. Al año de ejercer la profesión de abogado, se dedicó por entero al periodismo y la literatura. Perteneció, primero, a las redacciones de "La Epoca" y "Heraldo de Madrid". Este diario le envió en 1928, como corresponsal a Portugal. En 1931 pasó a "Informaciones", y en 1933 fué corresponsal de "A B C" en Berlín, y desde 1936 a 1939, en Roma. En 1940 "A B C" le envió de nuevo a Alemania como corresponsal, y posteriormente se trasladó a París, donde vivió hasta 1944. Desde 1920 a 1931, escribió unos 30 libros. Ha obtenido los premios "Mariano de Cavia (1931)", "Francisco Franco" (1949), y recientemente el de la Secretaría General del Movimiento "29 de Octubre".

Gutiérrez Durán nació el 3 de noviembre de 1913, en Garrovillas (Cáceres). Es licenciado en Filosofía por la Universidad Pontificia de Comillas. Perteneció a la Redacción de "El Español", en su primera época, y de "La Estafeta Literaria". Durante algunos años fué jefe del Departamento de Publicaciones en el Servicio Nacional de Prensa de la Delegación Nacional de Sindicatos. En la actualidad, es jefe de la Sección de Documentación y Orientación Política de la Dirección General de Prensa, redactor jefe de "El Español" y profesor de la Escuela Oficial de Periodismo. Es autor de un libro titulado "Doctrina de Trento", escrito en colaboración con Faustino G. Sánchez Marín.

Los Premios Nacionales de Literatura, que, asimismo, otorga el Ministerio de Información y Turismo, han sido concedidos de la siguiente forma:

El Premio Nacional "Francisco Franco", para un libro de ensayo o ensayos a don Alvaro d'Ors, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela y director del Instituto Jurídico de Roma, por su libro "De la guerra y de la paz". Es un volumen de ensayos, construido en torno a las distintas facetas de este tema de máxima actualidad internacional.

El Premio Nacional "Miguel de Cervantes", para novela, a D. Tomás Salvador, escritor catalán, domiciliado en Barcelona, antiguo combatiente de la División Azul, por su libro "Cuerda de presos". El Jurado acordó destacar el libro de don Vicente Carredano "Los ahogados".

El Premio Nacional "Miguel de Cervantes", para novela, a don Tomás Sal-Rafael Morales, director de la colección "Los poetas" y redactor de la revista "Ateneo" y de "Poesía española", por su libro "Canción sobre el asfalto".

Adolfo Prego, crítico teatral de "Informaciones", de Madrid, ganó el Premio Nacional para la mejor labor literaria desarrollada sobre el Teatro durante la temporada pasada.

Los premios del semanario "Juventud" han sido adjudicados del modo siguiente:

Cuentos: Premio "Juventud 1954", a Manuel Pilares, por su cuento "Los ángeles neutrales" (10.000 pesetas). Accésit: Juan Emilio Aragonés e Ismael Medina. Premio "Juventud 1954 noveles", a Jaime Campmany, por el "Nuevo cuento de Jinojito el lila" (5.000 pesetas). Mención, a Jorge Cela Trulock.

Poesía: Premio "Juventud 1954", a Jaime Ferrán, por su poema "Ante la estatua de Alvaro de Bazán" (10.000 pesetas). Premio de honor, a Gerardo Diego, por su poema "Psiques" (10.000 pesetas). Accésit, a José Angel Valente y Demetrio Castro Villacañas. Premio "Juventud 1954 noveles", a Pilar Paz Rasamar, por su poema "Ablativo amor" (5.000 pesetas). Mención a Mercedes Saorí y Miguel Alvarez Morales.

Premio "Gibraltar 1954", a Rafael Morales, por su poema "Canción de amor a Gibraltar".

José Angel Valente ha obtenido el premio "Adonis", de poesía 1954, por su libro "A modo de esperanza". Los dos accésits se otorgaron a los poetas Carlos Murciano y José Agustín Goitisoló, por sus libros titulados, respectivamente, "Viento en la carne" y "El retorno".

Por su novela "Tierra ardiente", consiguió Enrique Nacher el premio "Ondas", instituido por la Sociedad Española de Radiodifusión y dotado con 75.000 pesetas. El Jurado concedió un segundo premio de 30.000 a Mercedes Fór-mica, por su obra "A instancia de parte".

El fallo de los cinco premios que se otorgan en Barcelona, en la noche de Santa Lucía, ha sido el siguiente:

El más importante, el de biografías en lengua castellana, de la Editorial Aedos, dotado con 25.000 pesetas, ha sido concedido por unanimidad a don Juan Antonio Onieva, por su obra "Bajeza y grandeza de Dostoiewski".

El otro premio, de biografías en lengua catalana, dotado con 15.000 pesetas, ha correspondido a Joaquín Campos Arbós, por su biografía de "Verntallat, capitán de Remensas".

El premio "Juanot Martorell", de Editorial Selecta, de novela catalana, dotado con 10.000 pesetas, le fué otorgado a Manuel de Pedroló, autor de "Por estrictamente personal".

El de la misma Editorial, para narraciones, a "Crónicas de la verdad oculta", de Pedro Calders, y, finalmente, el de poesía catalana Ossa Menor, a "Rambla de las Flores", de Jordi Sarsacenda. Estos dos últimos premios están dotados con 5.000 pesetas cada uno.

El premio "Elisenda de Montcada", instituido por el escritor Antonio Nadal-Rodó, fué otorgado a doña Liberata Mas-Oliver de Marlet, autora de la novela "Efún".

Don Francisco Ferrari Billoch ha obtenido el premio del concurso de artículos periodísticos, convocado con ocasión de la Fiesta del Libro por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

El Nadal de este año 1955 fué otorgado a don Francisco José Alcántara, por su obra "La muerte le sienta bien a Villalobos". El autor es riojano, tiene treinta y dos años y reside en La Coruña, donde se dedica a dar clases particulares. Quedó finalista don Angel Oliver con su novela "Días turbulentos", primera de una trilogía. Concurrieron al premio 210 novelas.

El III Concurso sobre temas marítimo-pesqueros, organizado por la Delegación de Información y Turismo, de Lugo, y patrocinado por el Instituto Social de la Marina, ha sido resuelto, adjudicando los tres premios de 1.000 pesetas a don Ramón Pernas Rodríguez, de Vivero; don Narciso Peinado Gómez, y don José Trapero Pardo, ambos de Lugo.

El premio de novela "Ateneo de Valladolid 1954", instituido para premiar la producción novelística de autores que no hayan publicado anteriormente ninguna obra de carácter literario, ha sido concedido, por unanimidad del Jurado, a la novela "Con los ojos abiertos", de la que es autor el doctor don Leopoldo Cortejoso, de Valladolid, director del Sanatorio Antituberculoso de Viana.

El Jurado hizo constar los méritos de otras dos novelas que, con la premiada, llegaron a la votación final, y que son: "Uno de tantos", de Luis Sáez de Govantes, de Arcila (Marruecos), y "La carreta de Juan Reina", de Enrique Povedano Arizmendi, de Madrid.

El Jurado del premio mensual de cuentos y narraciones cortas, convocado en Barcelona por la Delegación del ministerio de Información y Turismo en Barcelona y la Editorial Matéu, ha hecho público el fallo del concurso correspondiente al mes de diciembre. El primer premio, de 2.000 pesetas, se otorga a la narración titulada "El pastor", original de Carmen Nonell; el segundo, de 1.000, a "Confesión de amor", de Luis G. Manegat, y el tercero,

de 500, a "El cristal con que se mira", de la condesa de Oliva. Los dos ácsesits de 250 pesetas se conceden a "El brindis de un muerto de hambre", de Pilar Narvi6n, y a "La esposa", de Antonio Ferres.

CONVOCATORIAS

VARIOS

PREMIO INTERNACIONAL "DIOGENES".—Ha sido convocado un concurso para el premio internacional "Di6genes", por valor de 1.000 d6lares, organizado por la revista cultural de dicho t6tulo, publicada bajo los auspicios del Consejo Internacional de Filosofa y Ciencias Humanas de Cooperaci6n de la "Unesco". Dicho premio ser6 otorgado, en met6lico, al autor del trabajo m6s original y meritorio sobre cualquier disciplina de las ciencias humanas. El trabajo, que puede ser escrito en espa6ol, no podr6 pasar de 50 p6ginas mecanogr6ficas, versar6 sobre

asuntos in6ditos y dar6 una visi6n fundamental de cualquier disciplina de las ciencias humanas o definir6 un m6todo apto para renovar las investigaciones en el campo de las ciencias.

Los trabajos, acompa6ados de datos biogr6ficos sobre el autor, deber6n ser dirigidos a la revista "Di6genes", 19, Avenue Glever, Paris, antes del 3 de junio de 1955. El hecho de presentar un trabajo a este concurso implica el compromiso de no divulgarlo en lengua alguna antes del d6a de la distribuci6n del premio.

GRAFICAS ARAGON, S. A.

Mart6n de Vargas, 14

Tel6fono n.º 27 20 10

M A D R I D

FOLLETOS :: REVISTAS :: EDICIONES

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Autentic

MARCA REGISTRADA

PRODUCTOR NACIONAL N.º 5.416

Interés en Suecia por los estudios sobre periodismo

En Tánger ha sido modificada la ley de imprenta

ALEMANIA

La prensa alemana en la actualidad

LA Academia de Prensa Cristiana celebró en la ciudad de Tutzing un Congreso para editores, políticos y redactores, presidido por el doctor Eberhard Müller, director de todas las academias protestantes en Alemania. En su discurso inaugural calificó la prensa como el factor quizá más importante de la vida pública. Discutiendo el tema "el periódico como negocio", declararon los editores que en los últimos años los precios de producción casi se han triplicado frente a un insuficiente aumento de precios de suscripción. El doctor Cron señaló que los sueldos de los periodistas no han subido, o han subido muy poco, y subrayó que el periódico nunca puede ser sólo un negocio, sino que siempre debe servir al cumplimiento de tareas públicas. El presidente del Comité para prensa, radio y "cine", del Bundestag, Paul Bausch (CDU), expresó su opinión de que se debe cambiar la política de prensa del Gobierno federal, diciendo que la tarea más importante del Gobierno es informar a la prensa en la medida de lo posible. Pidió relaciones cordiales entre políticos y representantes de prensa, pues el contacto humano es lo que importa.

En el transcurso de una discusión entre representantes de prensa y políticos sobre el tema "Límites de la política de prensa estatal", exigió el diputado federal socialdemócrata Fritz Erler que se publiquen las condiciones financieras de la prensa, y preguntó qué sucede con los fondos de 10.000.000 de la Oficina de Prensa e Información federal. El doctor Cron declaró: "Lo que queremos del Estado es la eliminación de los obstáculos que impiden llegar libremente a las fuentes informativas." El presidente de la Federación de Periodistas pidió al Estado que no empleara medios para influir en la prensa en determinado sentido, y, a los periodistas, que no se dejen influir por el dinero.

El embargo de órganos de prensa, realizado en los últimos tiempos, fué rechazado por todos los participantes en el Congreso, y será reglamentado, como otras cuestiones, en la nueva ley de prensa.

SUECIA

Los estudios periodísticos

EN la primavera de 1949 la Universidad de Estocolmo invitó a las tres organizaciones principales de la prensa, la Asociación de Editores de Periódicos de Suecia, la Asociación Sueca de Periodistas y el Club de Publicistas, a una

discusión acerca de ciertas cuestiones respecto a la formación profesional y de investigación en el campo periodístico. La discusión dió por resultado el establecimiento de un Comité común para la formación profesional periodística y para los estudios de prensa. El Comité ha estado constituido por el profesor Elis Hastad, presidente, y el profesor Erik Wellander, nombrados por la Universidad; el director Allan Hernelius y, después de él, el director Jan-Otto Modig, nombrados por la Asociación de Editores; el redactor Sven Sandstedt, nombrado por la Asociación de Periodistas, y el redactor jefe Ivar Harrie, nombrado por el Club de Publicistas. Como secretario fué nombrado Jörgen Westersahl, profesor auxiliar de la Universidad.

La labor del Comité ha sido doble. En parte ha organizado cierto número de cursos de periodismo de distintas clases en la Universidad, funcionando en este caso el Comité como elemento director de la enseñanza. Y, en parte, el Comité ha tratado de formarse un concepto de ciertos problemas relacionados con la formación profesional periodística y con los estudios de prensa en Suecia, en general, así como de su solución. A este objeto, el Comité ha aprovechado las experiencias sacadas de la citada enseñanza periodística en ciertos países extranjeros y, además, ha tenido discusiones con muchas personas interesadas en estas cuestiones. A continuación damos un resumen de los puntos de vista del Comité, acerca de la formación profesional periodística y de los estudios de prensa.

La enseñanza periodística en general

LA extraordinaria importancia alcanzada por la prensa diaria en la sociedad moderna, ha aumentado naturalmente las exigencias referentes a capacidad profesional, honradez y responsabilidad entre los que ejercen la profesión de periodista. Ya que interesa a la sociedad entera el que los periodistas, en la mayor amplitud posible, satisfagan estas exigencias, resulta que la cuestión de la formación profesional periodística es un asunto al que la sociedad no sólo tiene derecho, sino obligación de prestar atención. En la mayoría de los países comparables con Suecia se ha organizado actualmente, y como consecuencia de lo anteriormente apuntado, una enseñanza profesional periodística particular en el plan de los estudios universitarios. En Suecia, la Universidad de Gotemburgo ha sido la primera que ha tomado la iniciativa en este campo, mediante la adaptación de ciertos cursos, a las necesidades de la enseñanza periodística y el arreglo con algunos periódicos, para que en ellos pudiesen practicar como meritorios los estudiantes de periodismo. Además de la enseñanza organizada por el Comité en la Universidad de Estocolmo, hay que añadir que una enseñanza parecida ha tenido lugar en la Universidad de Upsala.

Si bien es verdad que la formación profesional de los periodistas, desde el punto de vista de la sociedad, es tan importante como la formación profesional en muchos otros grupos de profesiones especiales, no debe ocultarse que la idea de una formación periodística a base de estudios académicos ha creado grandes dudas en ciertos sectores. Así, por ejemplo, una parte de los representantes de la prensa han expresado su opinión de que el periodismo es una profesión que no se puede "aprender" de otra forma que mediante la práctica. Según el Comité, no tiene que darse gran valor a tales dudas y opiniones. El hecho de que no se pueda ser un perfecto profesional únicamente, gracias a estudios teóricos, constituye algo que no es típico sólo de la profesión periodística, sino que es característico para muchas otras profesiones. Prácticamente, en todos los países en los que se ha establecido la enseñanza periodística, hubo al principio cierta oposición a base de las mismas dudas y opiniones que en Suiza, pero poco a poco se debilitó la oposición y se estableció la formación profesional en escuelas especiales.

La primera cuestión referente a la enseñanza periodística la constituye el problema de quiénes han de formarse en la profesión. Mientras que las escuelas de periodismo en los Estados Unidos, por ejemplo, están abiertas a todo el mundo, bajo las mismas reglas usuales que en las escuelas superiores y Universidades del país, en Noruega, así como en la Universidad de Arhus (Dinamarca), la enseñanza de carácter periodístico que existe es para personas que ya son periodistas. En una enseñanza de tipo norteamericano hay que contar con una "desaparición" numéricamente importante de personas que, a pesar de sus

estudios, no parecen reunir las condiciones necesarias para la profesión periodística. Al mismo tiempo, este tipo de enseñanza no se dedica exclusivamente a preparar para el trabajo en la prensa, sino también para otras profesiones que tienen cierto parecido con la profesión periodística. Según la opinión del Comité una enseñanza "libre", más que una enseñanza para periodistas ya en plena actuación, es lo más natural y que más está de acuerdo con la estructura de la enseñanza en Suecia. Fuertes razones hablan en favor de que no se limite la enseñanza profesional periodística únicamente a los bachilleres, sino que esté abierta incluso a los que no han hecho el bachillerato sueco. Sin embargo, en el caso de estos últimos debe exigirse cierta práctica periodística para poder tener algún fundamento con que juzgar su aptitud, especialmente por lo que se refiere a su capacidad de manejar la lengua sueca. Incluso en el caso de los bachilleres, cierta práctica periodística tiene que considerarse como un mérito.

La enseñanza periodística, tal como se efectúa en distintos países, abraza principalmente dos grupos de asignaturas; en parte, puro periodismo con ejercicios prácticos, incluso manejo del idioma, y conferencias de orientación sobre las actividades periodísticas, y, en parte, enseñanza en temas de carácter general, con el fin de ampliar los conocimientos de los futuros periodistas en distintos ramos. Por lo que hace referencia a las asignaturas de carácter general, los Estados Unidos se encuentran en una situación privilegiada, ya que en sus establecimientos de enseñanza periodística existe tal abundancia de tal tipo de asignaturas, de forma que cada estudiante puede adquirir muy buenos conocimientos de lo que particularmente le interese. La enseñanza universitaria sueca no puede ofrecer posibilidades parecidas, aunque la situación en algunos temas de estudio puede mejorar debido a ciertas reformas que se esperan. En un caso concreto, cuando se trata de las disciplinas sociológicas, contamos con el Instituto Social, en el que hay un buen programa de cursos. En Noruega, la situación es parecida, y por ello las asignaturas de tipo general —con excepción de cortas series de conferencias sobre distintos temas sociológicos— dominan en el programa de estudios periodísticos. Dos preguntas se presentan aquí: ¿Es verdaderamente posible que en el corto tiempo de que se dispone para cada asignatura, pueda ser comunicado algo de valor apreciable? Y, ¿es de desear que todos los periodistas reciban una orientación en los mismos temas generales?

El Comité ha discutido una solución según las líneas siguientes: En el programa de la enseñanza profesional periodística, las asignaturas puramente de tipo periodístico, junto con ejercicios prácticos y conferencias de orientación, constituirán la parte central del mismo. Las conferencias de carácter general, sólo ocurrirán en forma reducida y, principalmente, como preparación a la visita de ciertas instituciones directamente relacionadas con tales visitas, limitándose la enseñanza a lo que un periodista deba conocer en primer lugar, donde debe dirigirse para obtener noticias, etc. Por el contrario, se exigirá de los que quieran seguir la enseñanza periodística el que hayan pasado ciertos exámenes universitarios o estudiado en el Instituto Social, o hecho estudios equivalentes, y en el caso de los que no son bachilleres el que hayan asistido a ciertos cursos de la Universidad y pasado examen de ciertos textos de tres asignaturas por lo menos, correspondiendo todo ello, por ejemplo, a los estudios de un trimestre académico. De este modo se podría reducir la enseñanza puramente periodística al mismo tiempo que la enseñanza de tipo general sería acoplada a la enseñanza usual ya existente en la Universidad y se daría libertad en la elección de temas de estudio. Dentro de un presupuesto bastante más reducido podríase también organizar una enseñanza puramente periodística, por lo menos tan buena como la noruega y con tal amplitud que casi llegaría al máximo en cuanto a una enseñanza periodística de tipo universitario. Respecto a las asignaturas de carácter general, incluso los que carecieran del bachillerato y de cultura académica, tendrían la posibilidad —todavía comparando con Noruega— de concentrarse en el estudio de tres asignaturas, aunque sin obtener las posibilidades de estudiar más ligeramente varios temas distintos.

Ha habido muy diferentes opiniones acerca de lo deseable respecto a la existencia de calificaciones en la enseñanza profesional periodística. De todas maneras, habrá de resultar difícil el exigir el estudio de un programa relativamente grande, sin que los estudiantes obtengan ninguna clase de calificación

relativa a sus capacidades de resolver las diferentes labores periodísticas, en plan de ejercicios, que se incluirán en la enseñanza.

El curso planeado se ha propuesto para una duración de catorce semanas (trimestre de primavera), con un término medio de quince horas de enseñanza por semana (doscientas diez horas en total), sin contar el tiempo para visitas de estudio y trabajos individuales. De estas horas de enseñanza unas ciento cincuenta serían utilizadas para la enseñanza del trabajo práctico periodístico, así como el estudio de los ejercicios de los alumnos. El tiempo restante, unas sesenta horas, se emplearían para conferencias de orientación general y discusiones estrechamente relacionadas con las actividades periodísticas.

Los gastos de la enseñanza, propiamente dicha, se han calculado en 20.000 coronas suecas, de las cuales la mitad constituiría el sueldo del director y principal profesor de periodismo del curso. El director, que debería estar bien preparado para su cargo, planearía y administraría los cursos, vigilaría regularmente el trabajo y él mismo daría lecciones de periodismo unas cien horas. Para evitar una influencia demasiado unilateral sobre los alumnos y una apreciación demasiado parcial de sus trabajos, es necesario que varios periodistas expertos tomen parte directa en la enseñanza periodística. Sus sueldos, así como los honorarios de los que darían conferencias de carácter general, serían cubiertos con las 10.000 coronas restantes (hasta 100 coronas por conferencia), mientras que la enseñanza de tipo de corrección de estilo y similar se calcula a base de sueldos más reducidos, como la compensación de honorarios especiales para la corrección de los ejercicios de los alumnos. Además se requieren 3.000 coronas para gastos generales y 2.000 coronas para becas; en total, pues, 25.000 coronas, sin contar los gastos de local.

Según cálculos aproximados puede afirmarse que, de conservarse constantemente el número de periodistas, se necesitan, aproximadamente, 100 periodistas nuevos por año para ser absorbidos en el trabajo periodístico nacional, que, según el acuerdo sindical de periodistas, emplea 2.250 personas. La cifra representa un promedio y puede variar mucho, por supuesto. Si además se quiere que los ejercicios prácticos, con el consecuente trabajo de corrección y juicio, ocupen un lugar prominente en el programa de estudios, el número de alumnos tendrá que reducirse a quizá un máximo de 25. Teniendo en consideración la natural "desaparición" de cierto número de participantes a los cursos y de ciertas posibilidades de empleo existentes fuera del cuadro de la profesión estrictamente periodística, no parece que haya riesgo alguno de que la enseñanza tal como se ha planeado produzca una cantidad demasiado grande de periodistas, naturalmente en el caso de que la enseñanza desde un principio tenga lugar en un solo sitio.

La enseñanza, cuando se trata de las asignaturas de carácter general, puede tener lugar en otros sitios. Debido a las condiciones especiales que Estocolmo reúne como centro periodístico, el Comité ha dado por supuesto que los cursos de periodismo se efectuarían en la Universidad de Estocolmo. Pero en realidad nada se opone a que, si la enseñanza diese buenos resultados, pudiese establecerse también en otras ciudades, de preferencia en Gotemburgo y en Lund.

Cursos de ampliación

El Comité también se ha dado cuenta de la necesidad de cursos especiales de ampliación o de contactos para periodistas que ya trabajan en la profesión. El Comité no ha hallado dudas por ningún lado por lo que se refiere a lo deseable de tales cursos, en los que se pondría en contacto distintas categorías de periodistas con especialistas y colegas obteniendo de esta suerte un estímulo de renovación en sus labores periodísticas. Los tres cursos sobre cuestiones de tipo sociológico, política exterior y problemas actuales de la familia que el Comité ha organizado hasta ahora han hallado muy favorable acogida y se han expresado de que esta clase de cursos se repitan con cierta regularidad. Cursos parecidos podrían organizarse en otros campos de la actividad periodística con gran ventaja.

Los cursos que han tenido lugar hasta ahora, y que han costado unas 3.000 coronas cada uno, se han verificado en Estocolmo. Nada impide que cursos parecidos tengan lugar en otros sitios y también puede imaginarse que en ciertos casos se organizaran cursos locales, por ejemplo, para la prensa del sur o del oeste de Suecia. Esta idea fué presentada en el curso de sociología.

Por lo que se refiere a los **Estudios de Prensa**, es evidente que estos estudios de investigación no pueden ni deben centralizarse. Ni están tampoco exclusivamente relacionados ni dependen de asignatura alguna en particular. Resulta fácil nombrar una serie de disciplinas de las ciencias del espíritu, para las cuales la prensa constituye una importante fuente de datos y campo de estudio, incluso en sí misma. Al mismo tiempo que la prensa resulta más y más imprescindible para ciertas ramas de la investigación, su enorme expansión en la vida moderna hace que su estudio encuentre grandes dificultades técnicas. Como el estudio de una colección de periódicos, y, en parte también, el de una colección de revistas, constituye un trabajo impropio, los investigadores han expresado el deseo de que se les pueda asistir y de que se puedan tomar medidas de racionalización.

En primer lugar, teniendo en cuenta la necesidad de asistencia y de organización en este campo, el Comité se ha ocupado de la creación de un Instituto Especial de Estudios de Prensa. El Comité ha resumido los objetivos del Instituto de la siguiente forma:

Los objetivos del Instituto de la Prensa serían:

1. Realizar y fomentar los estudios de prensa, así como organizar la colaboración entre las personas e instituciones que actúan en este campo. El Instituto prestaría su atención, en primer lugar, a temas tales como la legislación y el derecho de la prensa, distintos aspectos de la historia de la Prensa, el llamado "content analysis", investigaciones sobre el valor del contenido de la prensa, la prensa como medio de propaganda, las organizaciones de la prensa y los partidos políticos, y la estadística publicitaria. Hay que añadir que unos estudios de esta clase tendrían una significación práctica importante, debido a que sus resultados servirían de base a la discusión acerca de las condiciones de la prensa que siempre tiene más o menos actualidad.

2. Constituir un centro, tanto para la enseñanza del periodismo en general como para los cursos del contacto, en cuyo caso el personal del Instituto podría ayudar a la administración de los cursos y eventualmente también a la enseñanza.

3. Ayudar a los investigadores que laboran con grandes cantidades de material de prensa. Sería de desear que el Instituto pudiera contar con colaboradores entrenados técnicamente para ocuparse de la formación de ficheros de tipo tradicional o a base de microfilms.

4. Colaborar a la creación de un índice de periódicos y archivo de prensa. La cuestión de un índice de periódicos se ha discutido y tratado en distintas ocasiones. La Asociación General de Bibliotecas de Suecia ha empezado ahora la publicación de un índice de periódicos de tipo parecido a la publicación danesa "Avis-Kronik-Index", o sea, principalmente dedicado a artículos culturales aparecidos en la prensa diaria y revistas. Relacionado con esto, hay que hacer mención del archivo de material de tipo político (en especial de artículos de fondo) de 25 periódicos suecos, empezado hace un par de años por el Instituto de Ciencia Política, en Upsala. Además, existen colecciones de recortes en distintas instituciones particulares, así como en ciertas oficinas del Estado, como la Junta del Control de Precios y el Estado Mayor. Igualmente, ciertos periódicos han establecido archivos de recortes propios.

El trabajo de registrar y archivar el material de la Prensa diaria es tan grande, que una descentralización parece naturalmente la mejor solución. No obstante, la opinión del Comité es que el Instituto de Prensa también en este campo podría, desde un principio, llenar una función de importancia: el Instituto trataría de constituir una central de intercambio entre las distintas instituciones que laboran en estas cosas, al mismo tiempo que intentaría, mediante negociaciones con las partes interesadas, contribuir a la racionalización y ordenamiento en este campo. Otra labor esencial y muy apropiada para un Instituto de Prensa, sería también el tratamiento sistemático y registro de viejo material de prensa.

Para que un Instituto de Prensa pueda trabajar con el máximo de efectividad resulta necesario, por supuesto, disponer de un archivo lo más completo posible de periódicos y revistas. El archivar los periódicos ha llegado a constituir un problema muy grande para la Biblioteca Real de Estocolmo. Sería muy natural que, relacionado con la construcción del nuevo edificio para la Biblioteca Real, se estudiase la posibilidad de que en el mismo local en que se archiven los periódicos o los microfilms de los mismos, se instalara un Instituto de Prensa. Tam-

bién y por razones prácticas, podría ser conveniente que la enseñanza periodística tuviese lugar en el mismo edificio, así como un Museo de la Prensa.

El Instituto de Prensa deberá estar bajo una dirección científica, por lo que parece que lo más natural es que dependa de la Universidad.

Economía

En cuanto al aspecto económico de la enseñanza periodística y del Instituto de Prensa, el Comité ha encontrado natural que la responsabilidad económica recaiga en el Estado. Se trata aquí de intereses sociales y de intereses generales del tipo de investigaciones que en Suecia han acostumbrado a apoyarse por el Estado. Por el contrario, los cursos de ampliación para periodistas tienen que considerarse, hasta cierto grado, como una cuestión interna de la prensa; a causa de ello tendría que costearse por las organizaciones de la prensa únicamente o, en ciertos casos, por medio de donaciones.

Habiendo llegado el Comité a la conclusión de que la realización de sus deseos no puede verificarse, por lo que se refiere a la enseñanza profesional periodística y al Instituto de Prensa, sin la ayuda del Estado, ha creído su deber —al mismo tiempo que por este medio daba a conocer sus opiniones sobre el asunto— dirigirse al ministro de Educación Nacional, con la respetuosa petición de que el señor ministro preste su atención a las cuestiones aquí tratadas.

T Á N G E R

Modificación de la ley de Imprenta

EL “Boletín Oficial” de la Zona de Tánger, en su número correspondiente al 15 de diciembre, publica una disposición que complementa el artículo 13 de la ley de Imprenta. En la parte dispositiva dice así:

“El artículo 13 de la ley de Imprenta de 30 de mayo de 1932, queda complementado como sigue:

1.º A petición del Comité de Control, estatuyendo por mayoría de dos tercios para todas las publicaciones, cualquiera que sea la lengua en que estén redactadas, o a petición del cónsul del país en el que la publicación en cuestión esté prohibida, o a petición del mendub de S. M. Jerifiana para la Prensa, en lengua árabe y hebraica, aun parcialmente, el administrador de la Zona **prohibirá** en toda la extensión de la Zona de Tánger la introducción, circulación, venta, distribución o exposición de todos los periódicos o escritos, dibujos, grabados u otros impresos publicados fuera de la Zona, cuando sean susceptibles de perturbar **el orden público o el orden establecido** en cualquiera de las zonas de Marruecos o de los países extranjeros.

El cónsul de España y el cónsul de Francia en Tánger, tendrán, respectivamente, para las zonas española y francesa de Marruecos, la facultad concedida anteriormente a los cónsules.

2.º Por lo que respecta a los diarios en lengua no árabe, dicha prohibición no podrá exceder de quince días y no podrá ser solicitada más de tres veces en el período de noventa días, contra el mismo diario.

3.º Por lo que respecta a las publicaciones **periódicas, revistas o semanarios**, la prohibición **se limitará a cinco números**, y no podrá renovarse más de tres veces durante el mismo trimestre.

4.º Si al expirar los plazos fijados en los apartados 2.º y 3.º se hiciera necesario prolongar el período de prohibición, esta prórroga podrá pronunciarse por el Comité de Control, estatuyendo por la mayoría de dos tercios de los votos, por la duración que el mismo determinara.

5.º Las prohibiciones dictadas anteriormente en lo que respecta a la prensa no árabe, quedan derogadas a partir de la entrada en vigor de la presente Ordenanza.

6.º La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el “Boletín Oficial”.

La Ordenanza, fechada en Tánger el día 16 del pasado noviembre, la firma el mendub de S. M. Jerifiana, Sidi Ahmed Tazi.